



ECOEMBES **MIENTE**

**DESMONTANDO LOS ENGAÑOS DE LA GESTIÓN
DE RESIDUOS DE ENVASES DOMÉSTICOS**

GREENPEACE

ÍNDICE

05

INTRODUCCIÓN

07

LA INVESTIGACIÓN

09

¿QUÉ ES ECOEMBES?

- ¿QUIÉN FORMA ECOEMBES?
- MONOPOLIO

15

¿CÓMO SE FINANCIA?
SOCIEDAD “SINÓNIMO”
DE LUCRO

- SUELDOS DE ÉLITE
- EL MODELO DE NEGOCIO
- EL PUNTO VERDE
 - BAILES DE CIFRAS
 - COBRAR POR NO RECICLAR
 - CASO DE ESTUDIO: EL TETRABRIK

23

LOS REYES DEL
“GREENWASHING”

- LAS MENTIRAS DE ECOEMBES
- ALABANDO EL SIG,
DENOSTANDO EL SDDR
- LAS RELACIONES PÚBLICAS
- EL EUFEMISMO DE LA
REVALORIZACIÓN ENERGÉTICA
- ECOEMBES O CÓMO ESCURRIR
EL BULTO A LA ADMINISTRACIÓN
Y LA CIUDADANÍA

31

¿CÓMO TRABAJA ECOEMBES?

- LA FALTA DE TRANSPARENCIA Y TRAZABILIDAD
- DESPUÉS DEL CUBO AMARILLO: LAS EMPRESAS RECICLADORAS ADJUDICADAS
- ADJUDICACIONES A EMPRESAS SANCIONADAS
- EL CHECK AUTOMÁTICO

37

LOS FALLOS DEL SISTEMA

- EXPORTACIÓN
 - UNA NORMATIVA LABERÍNTICA
 - ESCASAS AUTORIZACIONES POR TRASLADOS DE RESIDUOS
 - EL NUEVO RUMBO DE LOS DESECHOS
 - EL CASO DE INDONESIA
 - EL CASO DE MALASIA
 - EL CASO DE GHANA
- INCENDIOS EN PLANTAS DE RECICLAJE
 - PLANTAS SINIESTRADAS HOMOLOGADAS POR EL SIG
 - LA SOSPECHA DE LA INTENCIONALIDAD
 - ENDURECIMIENTO DE LAS ASEGURADORAS
- DEPÓSITOS ILEGALES
 - EJEMPLO: EL CASO DE UTIEL
 - EJEMPLO: EL CASO DE RIAZA
- INCINERACIÓN: LA MENTIRA DE LA ECONOMÍA CIRCULAR
- CONTAMINACIÓN DIRECTA AL MEDIOAMBIENTE

57

LA ALTERNATIVA: EL SDDR

59

DEMANDAS DE GREENPEACE

- A ECOEMBES
- AL GOBIERNO Y LAS CC.AA.
- A LOS AYUNTAMIENTOS
- A LOS/LAS CONSUMIDORES

62

ANEXO



PLÁSTICOS ABANDONADOS AL AIRE LIBRE EN LA ISLA DE MALLORCA (BALEARES)
(GREENPEACE 2020)

INTRODUCCIÓN

Ha pasado un año desde que Greenpeace publicó su informe *“Maldito plástico: reciclar no es suficiente”* sobre el reciclaje de envases de plástico de un solo uso en España¹. Una investigación que demostraba que tan solo el 25,4% de los envases plásticos eran recuperados para su posterior tratamiento. El informe ya señalaba a las administraciones, central y autonómicas, como responsables del problema, por no establecer leyes que fomenten medidas basadas en la economía circular, la reutilización y la reducción en el consumo. Y, sobre todo, por no tener control y conocimiento real de los datos de generación de residuos y de los productos vendidos, recogidos, reciclados, exportados o perdidos en el medioambiente.

El único agente que se sintió públicamente aludido por nuestro informe fue la sociedad Ecoembalajes España, S.A. (a partir de ahora, Ecoembes), sobre todo en lo relativo a los porcentajes de la tasa de recogida de plásticos, a pesar que eran datos obtenidos de fuentes oficiales (ayuntamientos y comunidades autónomas).

En este informe “Ecoembes Miente”, Greenpeace se plantea una pregunta ¿es realmente eficaz una entidad que lleva más de dos décadas funcionando y que, lejos de solucionar el problema de la generación y recogida de envases domésticos, nos ha llevado a una crisis ambiental sin precedentes?

Esta investigación ha sido complicada debido a la falta de transparencia y a la dificultad para acceder a buena parte de la información. En primer lugar por tratarse de una entidad privada que no tiene obligación de dar información y, en segundo lugar,

porque a través de patrocinios y ayudas pagan la complicidad de numerosos agentes sociales.

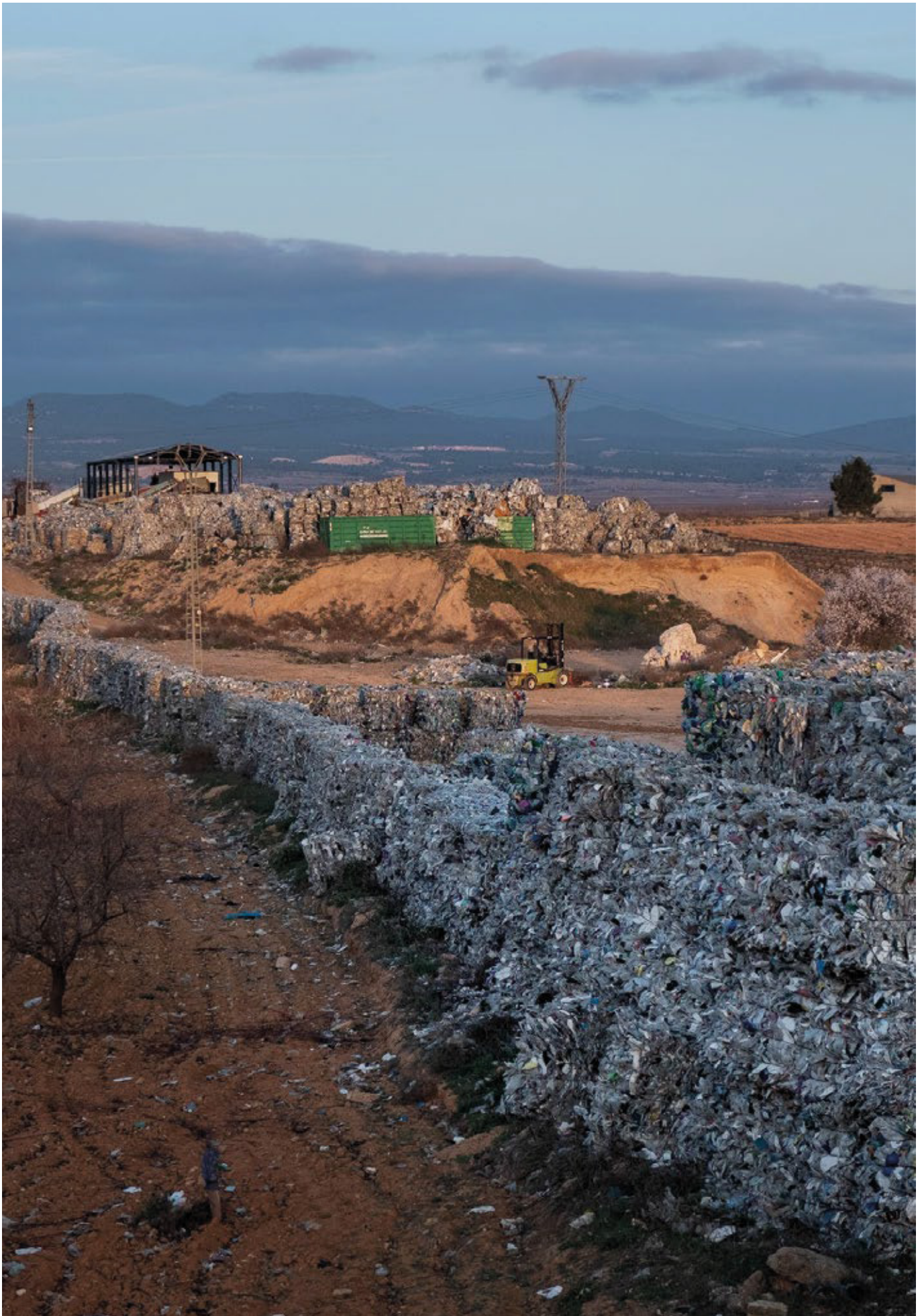
Esperamos que el presente trabajo sea considerado por las administraciones autonómicas y estatal, que son las responsables de mantener un sistema integrado de gestión (SIG) poco operativo y más preocupado de lavar su imagen, y la de sus más de 12.000 empresas adheridas, que de dar una solución real al problema de los envases, que ellas mismas venden y por los que se lucran.

El presente informe no pretende contraponer, auditar, ni presentar nuevos cálculos de cifras sobre generación y recogida *versus* reciclaje. Esto ya supuso una tarea titánica el pasado año con la elaboración de *“Maldito plástico: reciclar no es suficiente”*. Fundamentalmente, por la falta de datos y la disparidad de los mismos. En ese mismo informe se utilizaron datos de 2016 y, a pesar de que el MITECO acaba de presentar los de 2017², no varían en nada la situación. Por ello, seguiremos refiriéndonos a los datos procesados en el anterior informe de Greenpeace. No queremos aquí volver a entrar en una discusión yerma desde su inicio, al no existir control real y directo de las administraciones en la puesta en el mercado de envases, recogida, reciclaje y valorización material de los mismos.

Este informe fue elaborado en el mes de marzo de 2020 pero interrumpimos la publicación por la irrupción de la Covid-19. Algún dato puede haberse visto modificado en los últimos siete meses. Adjuntamos Anexo de actualización al final.

[1] Informe de Greenpeace, “Maldito plástico: reciclar no es suficiente”, marzo 2019: <https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/informes/maldito-plastico/>

[2] “Memoria anual de generación y gestión de residuos. Residuos de competencia municipal, 2017” Ministerio para la Transición Ecológica: https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/publicaciones/memoriaanualdegeneracionygestionderesiduosresiduosdecompetenciamunicipal2017_tcm30-505953.pdf



DEPÓSITO ILEGAL DE UTIEL RECICLA EN UTIEL (VALENCIA)
(GREENPEACE 2020)

LA INVESTIGACIÓN

Los hallazgos recogidos en este informe son el resultado de una investigación que ha durado varios meses, y que se ha desarrollado tanto en España como en algunos países del Sudeste Asiático. Para llevarla a cabo, Greenpeace ha desplegado diferentes procedimientos, técnicas y herramientas de investigación.

Debido a la falta de transparencia, la escasez de información contrastada disponible y la divergencia de los datos sobre la generación, recogida y gestión de residuos plásticos en España, ha sido necesario recabar información de muy diferentes fuentes para describir, de la forma más completa posible, cómo funciona realmente la gestión de residuos de envases en España, qué fallos tiene este sistema, quiénes son los actores más reconocidos que perpetúan el modelo actual, cuáles son las mejores alternativas y qué intereses bloquean su desarrollo.

Por una parte se ha realizado **trabajo de investigación de escritorio**: se han consultado y analizado las páginas web y las redes sociales de los diferentes actores (Sistema Integrado de Gestión, Administraciones, envasadores, recicladores, etc.); se han enviado solicitudes de información a la Administración estatal y a las autonómicas, responsables de la gestión de residuos; se han llevado a cabo entrevistas con responsables del control y vigilancia y con personas expertas de este ámbito, tanto del sector del reciclaje como de organizaciones no gubernamentales. Además, se han utilizado herramientas de investigación y bases de datos sobre comercio internacional, de empresas y negocios, de seguimiento y localización marítima y se ha realizado un exhaustivo trabajo de extracción, procesamiento y análisis de datos de Aduanas para identificar las variaciones en los flujos de exportación de residuos plásticos de los últimos años desde España.

Una parte muy relevante ha consistido en la **investigación en terreno**. Un equipo de investigadores de Greenpeace se ha desplazado a **diferentes lugares de España** para hacer un seguimiento cercano de la gestión y tratamiento que están recibiendo los residuos plásticos *in situ*. Durante estos trabajos de investigación se han recopilado miles de imágenes y decenas de horas de vídeo, que ha incluido el uso de imágenes aéreas propias, todas analizadas con detenimiento a posteriori. Además, Greenpeace ha desplegado un **equipo de investigación en Malasia**, que ha centrado su investigación en el traslado ilegal de residuos plásticos a este país y la localización de residuos españoles en vertederos.

Finalmente, ha sido muy útil la información recibida a través de la **plataforma independiente de denuncia, Filtrala**. Esta plataforma está destinada a revelar información de interés público a medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil, de manera segura y anónima³.

PARA ANALIZAR LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE RESIDUOS PLÁSTICOS, SE HAN UTILIZADO LOS DATOS DE ADUANAS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA. PARA ELLO, GREENPEACE HA TRADUCIDO LA INFORMACIÓN DE CODIFICACIÓN DE BITS DE LOS ARCHIVOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA EN DATOS ESTRUCTURADOS EN EXCEL. ESTOS DATOS PUEDEN DESCARGARSE EN FORMATO CSV

[3] Página web de Filtrala, <https://filtrala.org/>



BALAS DE PLÁSTICO EN DESCOMPOSICIÓN EN UTIEL (VALENCIA)
(GREENPEACE 2020)

¿QUÉ ES ECOEMBEES?

Las empresas productoras de envases, es decir las que producen los envases y también las que los ponen en el mercado, tienen la obligación de gestionar los envases que salen al mercado para poder ser recuperados. Pueden gestionarlos de dos maneras, con iniciativas SDDR (Sistema de Depósito, Devolución y Retorno) o trasladar lo que se conoce como “responsabilidad de productor” a un SIG (Sistema Integrado de Gestión). Este es el caso de España, donde Ecoembes gestiona los residuos, como único SIG del país, para los envases no reutilizables y no peligrosos (se exceptúa el vidrio, cuyo SIG es Ecovidrio).

Ecoembes, de esta forma, se responsabiliza y, por tanto, gestiona los residuos bajo el cumplimiento de la normativa⁴. Desde Greenpeace no cuestionamos la figura jurídica de un SIG, sino que esta empresa se defina como “la organización que cuida del medioambiente a través del reciclaje y el ecodiseño de los envases”. El motivo real de la existencia de Ecoembes es el de conseguir que los envasadores se libren de su responsabilidad de hacerse cargo de sus residuos de envases al menor coste posible. No es una organización medioambiental, es una sociedad anónima que gestiona millones de euros cada año.

¿QUIÉN FORMA ECOEMBEES?

Ecoembes está formado por las mismas marcas que nos inundan de plástico y que lavan su imagen tras esta entidad, aparentemente, ecologista.

La Junta General de accionistas de Ecoembes está formada, en un 60%, por el sector empresarial que incluye el del envase, en un 20% por el sector de materias primas y en otro 20% por el sector de comercio y distribución⁵.

De manera que se dan claros conflictos de intereses, **quien pone el plástico en el mercado y en el medioambiente, es quien gana dinero con su gestión como residuo**. Entre el accionariado encontramos, por ejemplo, a ANEP (Asociación Nacional del Envase de PET), TETRA PAK HISPANIA, S.A. o ANIERAC (Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles), a quienes no les interesa una reducción de envase, ni la reutilización, ni el retorno; sino que les interesa mantener su modelo de negocio.



[4] Normativa marca [Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases](#), marca como prioridad la prevención y la preparación para la reutilización.

[5] Página web de Ecoembes “Junta General de Accionistas”: <https://www.Ecoembes.com/es/recicladores/sobre-nosotros/informacion-corporativa/gobierno-corporativo/organos-de-gobierno/junta-general-de-accionistas>

JUNTA DE ACCIONISTAS DE ECOEMBES

GRUPO DE ENVASADORES 60% DEL CAPITAL



GRUPO DE MATERIAS PRIMAS 20% DEL CAPITAL



GRUPO DE COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN 20% DEL CAPITAL



Por otro lado, las empresas que tienen que gestionar los residuos también salen beneficiadas estando en la toma de decisiones. En primer lugar, ellas son las que fijan la cuantía del valor del punto verde, es decir, lo que se paga por cada envase que se pone en el mercado (y que todos los envases deben llevar para asegurarse de que están recogidos en el sistema de reciclaje). Además, Ecoembes (formado por estas empresas) es quien da las cifras de reciclaje de envases, cifras que las Administraciones no controlan y aceptan como válidas. Con todo ello, el sistema es siempre favorable a las empresas, pues no pagan realmente el coste ambiental de sus productos y, además, frente a la sociedad recuperan envases por encima de lo que fijan las leyes europeas y españolas.

MONOPOLIO

Ecoembes es el único SIG de España (para la gestión de residuos de envases domésticos), lo que le propicia una situación de poder sobre las empresas que gestiona, entidades locales y otros ámbitos que patrocina (esto lo veremos más adelante). Es decir, tiene el monopolio del reciclaje.

En 2009, Ecoembes pasaba por una crisis económica, fruto de años de recesión, en los que hubo menos empresas adheridas a su sistema de gestión, además de una reducción en el número de envases, debido a un decrecimiento en el consumo. Tal y como recoge su informe anual 2009:

“ En 2009 hubo 201 empresas menos con respecto a 2008 (12.376 empresas) provocado, principalmente, por el cese de actividad de muchas compañías españolas. “Otro signo revelador de la coyuntura económica de 2009 fue el dato de envases participantes en el SIG: se registró un descenso del 4% respecto a 2008, 1,89 frente a 1,97 millones de toneladas. **Estos datos respondieron a la caída generalizada del consumo que provocó, por lo tanto, un descenso de las toneladas de envases que las empresas ponen en el mercado.**”

Debido a esta reducción de ingresos, subieron la tarifa del punto verde y hubo denuncias a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia –CNMC– por considerarse abusivos. Así denunciaron, por ejemplo, la empresa García Carrión S.A⁶, ANFEL⁷ y FAPE (sector de los electrodomésticos)⁸.

Ecoembes se defendió argumentando dos hechos:

- por un lado, el incremento de los costes que soporta (ha aumentado la población que recicla y los residuos a reciclar). Datos cuya fuente es el mismo Ecoembes y no se pueden contrastar.
- y por otro, la disminución de los ingresos en 2009, marcada por el descenso en los precios del material reciclado, por la crisis internacional y por la caída del número de envases puestos en circulación por las empresas, derivada del descenso en el consumo de productos envasados. **Es decir, si hay menos envases (por crisis de consumo o por SDDR) suben sus tarifas. Su negocio depende, por lo tanto, del número de envases puestos en el mercado.**

Aunque la CNMC aceptó y no hubo sanciones⁹, sí dejó claro que **este modelo responde a un monopolio de Ecoembes, que le libera de presión competitiva alguna y al que las empresas “se ven abocadas a adherirse” pero sin elección voluntaria.**

Las empresas que quieran optar por hacerse con el material que sale de las plantas de reciclaje están obligadas a mantener relaciones exclusivas con Ecoembes, ya que es el único interlocutor. Una línea de recuperación de tereftalato de polietileno (conocido como PET) supone inversiones que llegan hasta los 2,5 millones de euros. Siendo estas plantas las únicas, o casi, que sacan PET usado al mercado, esto obliga a las empresa recuperadoras a mantener contratos y condiciones prefijadas por el SIG.

[6] Comisión Nacional de la Competencia. RESOLUCIÓN Expte. S/0206/09, Ecoembalajes España https://www.cnmc.es/sites/default/files/38023_7.pdf.

[7] Página web de la Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Electrodomésticos <http://www.anfel.org/quienes-somos-anfel>

[8] Ecoembes o el gran “tarifazo” por Toni P”, 21 de enero de 2011, La Razón:

https://www.larazon.es/historico/7988-Ecoembes-o-el-gran-tarifazo-por-toni-p-FLLA_RAZON_354287

[9] Resolución de la Comisión nacional de la Competencia del Expte. S/0206/09, Ecoembalajes España: https://www.cnmc.es/sites/default/files/38023_7.pdf

QUIÉNES ESTÁN DETRÁS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

 PRESIDENTE Xavier Orriols Arumi CONSEJERO DELEGADO DE NUEVA PESCANOVA S.L.		 VICEPRESIDENTE Jaime Rodríguez Bertiz PRESIDENTE DE EUROMADI IBÉRICA S.A		 VICEPRESIDENTE Javier Solans Senén DIRECTOR GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL DE PROCTER&GAMBLE S.A.	
 SECRETARIO Ignacio Larracochea Jausoro PRESIDENTE DE PROMARCA		 CONSEJERO DELEGADO Óscar Martín Riva			

CONSEJEROS

 DIRECTOR GENERAL COMERCIAL DE DANONE S.A.		 PRESIDENTE DE FIAB / CALIDAD PASCUAL S.A.U.		 CONSEJERO DELEGADO DE LUIS CALVO SANZ S.A.		 DIRECTOR DE RELACIONES EXTERNAS E INSTITUCIONALES DE L'OREAL ESPAÑA S.A.	
 DIRECTOR GENERAL DE UNILEVER ESPAÑA S.A.		 PRESIDENTE DE RECIPAP ESPAÑA S.L., Y DIRECTOR DE APROVISIONAMIENTO DE SAICA		 DIRECTOR GENERAL DE REFRESCOS ENVASADOS S.A. (GRUPO COCA-COLA)		 DIRECTOR GENERAL DE ANEP	
 DIRECTOR GENERAL DE CICLOPLAST		 DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS DERIVADOS DEL PETRÓLEO DE MERCADONA S.A.		 DIRECTOR GENERAL DE HIPERMERCADOS ALCAMPO			



ECOEMBES, UNA “BOLA DE CRISTAL” CON CAPACIDAD DE PREDECIR EL FUTURO

LA LEY 11/1997, DE 24 DE ABRIL, DE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES DONDE APARECE POR PRIMERA VEZ LA FIGURA DE SIG SE PUBLICA EN EL BOE NÚM. 99, DE 25/04/1997. Y ENTRA EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE ¹⁰.

SIN EMBARGO, LA SOCIEDAD ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A. (ECOEMBES) SE CONSTITUYÓ EN ESPAÑA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 1996 COMO SOCIEDAD ANÓNIMA SIN ÁNIMO DE LUCRO, POR UN PERÍODO DE TIEMPO INDEFINIDO¹¹. ECOEMBES SE CONSTITUYÓ CINCO MESES ANTES DE SABER SI LA LEY DE RESIDUOS QUE ESTABLECERÍA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE ESTOS EN ESPAÑA SERÍA APROBADA E INCLUSO SI EL SISTEMA ESTARÍA BASADO EN UN SIG, TAL Y COMO SE HABÍAN CREADO, O ESTARÍA BASADO EN EL SDDR, QUE ERA EL RECOMENDADO POR LA LEY.

ES DENUNCIABLE EL CLARO PODER DE LA INDUSTRIA Y LA FORMA EN QUE LOGRA LEYES A MEDIDA E INFORMACIÓN PRIVILEGIADA.

[10] Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases:
<https://www.boe.es/eli/es/l/1997/04/24/11/con>

[11] Informe “Cuentas Anuales Ecoembes, 2018”:
<https://www.Ecoembes.com/landing/informe-anual-2018/archive/Cuentas-Anuales-Ecoembes-2018.pdf>



DEPÓSITO ILEGAL DE UTIEL RECICLA EN UTIEL (VALENCIA)
(GREENPEACE 2020)

¿CÓMO SE FINANCIA? SOCIEDAD “SINÓNIMO DE LUCRO”

SUELDOS DE ÉLITE

Para ser, según dicen, una organización “sin ánimo de lucro”, es llamativa la retribución del “personal de alta dirección”. Desde el 2000 a 2018, el equipo directivo, formado por 10 u 11 personas, tiene sueldos equiparables a las altas esferas. En 2018, Ecoembes desembolsó 2.108.000 euros a su junta directiva formada por 10 personas. Cada persona directiva cobró 211.000 euros anuales solo por Ecoembes, sin contar lo que ganan de sus empresas. Una cantidad interesante para una organización sin ánimo de lucro, teniendo en cuenta que, por ejemplo, el rey cobra 242.769,00 euros y el presidente del gobierno 82.978,00 euros.



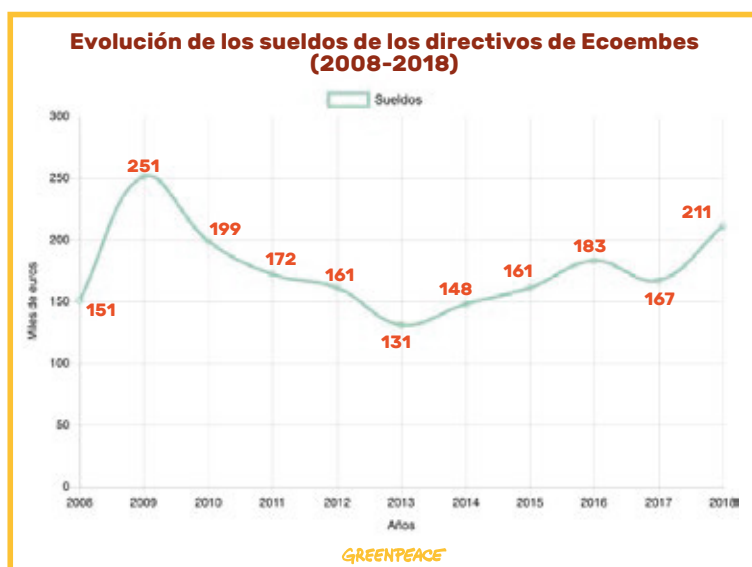
Especialmente destacable resulta el año 2009, en plena época de crisis, en la que hubo subida de tarifa del Punto Verde y, sin embargo, es cuando más cobra el equipo directivo: 251.000 euros anuales por cabeza.

EL MODELO DE NEGOCIO

El plástico es la fuente de negocio de Ecoembes, es decir, a más envases en el mercado (y en el medioambiente), más dinero, más negocio.

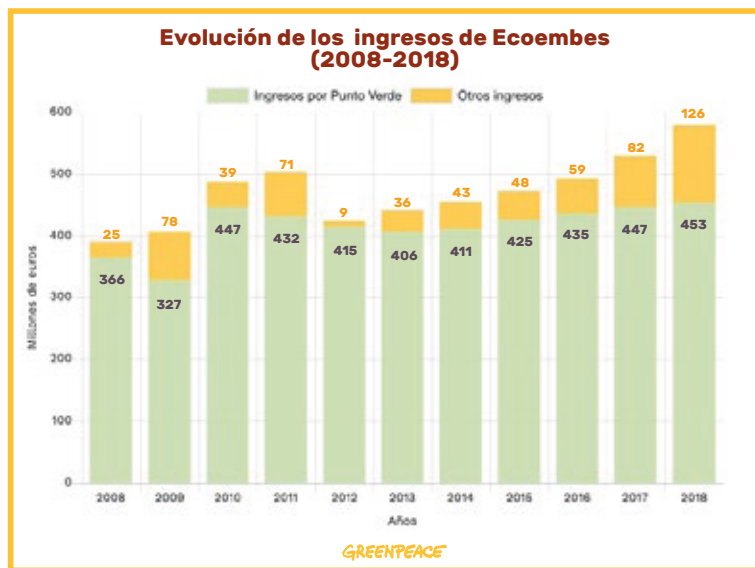
Un sistema de gestión de residuos que hace negocio con la gestión de residuos es contrario a la reducción y la reutilización, la verdadera solución para reducir el problema de la contaminación por plástico. Cuantos más envases de usar y tirar se consuman, más ingresos se obtienen. De hecho, en los últimos dieciocho años, han multiplicado por cinco sus ingresos que, solo en 2018, ascendían a 578 millones de euros. Un ritmo de crecimiento del plástico paralelo al daño ambiental. Sólo como ejemplo, la isla de basura plástica en el Pacífico ya es más grande que Francia.

El 90% de los ingresos vienen del pago por el punto verde¹² y el resto de la venta de materiales. Por ejemplo, el total de ingresos de Ecoembes en 2017 fue de 529 millones de euros, de los que 56 millones (10%) procedieron de la venta del material recuperado a la industria del reciclaje y 473 millones (90%) llegaron del pago del “Punto Verde”, por empresas participantes en Ecoembes.



Fuente: Informes anuales de Ecoembes. Elaboración propia

[12] Página web de Ecoembes “Tarifas Punto Verde por material”:
<https://www.Ecoembes.com/es/empresas/ingresos-punto-verde/tarifa-punto-verde-por-material>



Fuente: Informes anuales de Ecoembes. Elaboración propia



EL PUNTO VERDE

El punto verde, que socialmente se nos ha vendido casi como garantía de sostenibilidad, es en realidad una tasa que las principales empresas y asociaciones de envasadores, materias primas, comercio y distribución pagan a Ecoembes por cada envase puesto en el mercado, con el fin de que Ecoembes se encargue de su recogida, selección y tratamiento (reciclaje, “revalorización”...).

Según dicen en su documento “Punto Verde”: es la garantía de un modelo de gestión sostenible”, es el “pago por un servicio” y “no es un tributo”.¹³

Es interesante saber que, según manifiesta Ecoembes, en la definición de tarifas del punto verde no interviene ningún organismo público, sólo agentes de la cadena de valor del envase. O sea, son las propias empresas quienes cuantifican cuánto vale reciclar sus envases. De esta forma, se explica la descompensación que hay entre el coste real de lo que cuesta recuperar y reciclar materiales y su impacto y huella ambiental, que no se paga realmente.

El importe del punto verde depende de factores como el tipo de material del envase, es decir, no cuesta igual un reutilizable que un envase con múltiples capas, varias de ellas imposibles de reciclar. Esto se traduce en que tienen la libertad de incentivar unos envases frente a otros, según sus intereses. Por ejemplo, en el caso de existir de nuevo envases reutilizables, su punto verde debería ser mínimo. Por eso, quizá no les interesa apostar por envases retornables o reutilizables.

Bailes de cifras

Ecoembes asevera que, únicamente, el 8% de los residuos domésticos generados a diario son envases domésticos. Pero el informe “Maldito plástico” contradice radicalmente esta cifra.



Ecoembes afirma que los ingresos se destinan a entidades locales y a concienciación pero, como veremos más adelante, no es transparente ni explica otro tipo de gastos.

El proceso del negocio de Ecoembes implica la recogida y separación de residuos de envases domésticos (que, en realidad, no lo hace Ecoembes sino los ayuntamientos) para su reciclado, mediante este proceso:

- las empresas venden los productos envasados y aportan fondos para financiar la gestión de los residuos (punto verde);
- las personas consumidoras separan los envases y los depositan en los contenedores existentes;
- las entidades locales recogen los envases y los llevan a las plantas de selección (suelen ser públicas pero de gestión privada y construidas con fondos públicos);
- Ecoembes es dueña del material que sale de las plantas de selección y lo vende a los recicladores (que ella misma ha autorizado) para que transformen los residuos en nueva materia prima (que, como veremos más adelante, no siempre ocurre).

Esto supone que cuantos más envases de usar y tirar haya, más ingresos obtiene. Como señalábamos anteriormente, **los ingresos de Ecoembes dependen de los envases que se consumen, no de los que se reciclan, que es su verdadera misión.**

[13] Presentación de Ecoembes, “Punto Verde. La garantía de un modelo de gestión eficiente”, 2019 https://www.Ecoembes.com/sites/default/files/archivos_publicaciones_empresas/punto_verde_Ecoembes_2019.pdf

UN EJEMPLO MÁS DE CÓMO LAS CIFRAS DE ECOEMBES NO CUADRAN

(EXTRACTO DE UN ARTÍCULO DE ALBERTO VIZCAÍNO¹⁴)

EL 85% DE LOS ENVASES RECOGIDOS EN LA CIUDAD DE MADRID LLEGAN A VALDEMINGÓMEZ EN EL CONTENEDOR GRIS, MIENTRAS QUE SÓLO EL 15% LLEGA EN EL CONTENEDOR AMARILLO ¹⁵.

UNA PRIMERA APROXIMACIÓN NOS DICE QUE TENEMOS 435.877 TONELADAS DE ENVASES RECOGIDOS EN LA CIUDAD DE MADRID DE LAS QUE SOLO SE RECUPERAN PARA RECICLAJE 145.816 TONELADAS. ES DECIR, EN EL MEJOR DE LOS CASOS, LA CAPITAL DE ESPAÑA ESTARÍA RECICLANDO UN 34% DE LOS RESIDUOS DE ENVASES QUE RECOGE. MÁS DE LA MITAD SON ENVASES DE VIDRIO Y PAPEL/CARTÓN QUE PROCEDEN DE SU PROPIA RECOGIDA SELECTIVA. ESTO QUIERE DECIR QUE NO LLEGAN EN EL CONTENEDOR AMARILLO.

[14] "Contenedores amarillos y reciclaje de envases en Madrid", 2 de noviembre de 2018, Productor de Sostenibilidad: <https://www.productordesostenibilidad.es/2018/11/contenedores-amarillos-y-reciclaje-de-envases-en-madrid/>

[15] "Memoria de actividades de la Dirección General del Parque Tecnológico de Valdemingómez, 2016": https://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/RC_Valdemingomez/Publicaciones/Memoria_PTV_2016.pdf

Según el estudio de caracterización del MAPAMA (el anterior Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de España), el 28,46% de los residuos municipales serían envases (vidrio, papel y cartón, plástico, brick, metales...). Según la caracterización de los residuos que se gestionan, por ejemplo, en Zabalgardi (Vizcaya), el 24% serían residuos de envases (8,4% serían envases plásticos). Según la caracterización realizada en la ciudad de Madrid el 33,93% de los residuos serían envases (11,87% serían envases plásticos). Según la caracterización de residuos de competencia municipal del Área Metropolitana de Barcelona (AMB), el 25,2% serían envases (13% serían residuos plásticos).

Y, a esto, hay que sumar datos erróneos de las propias empresas. Según los datos recogidos en el informe "Maldito plástico" (2019) el número de envases que algunas empresas declaran poner en el mercado están muy por debajo de los que realmente se venden (por ejemplo, un 82% más en Baleares y un 110% más en el Área Metropolitana de Barcelona). Ello falsea las cifras de reciclaje real, aumentándolas, obviamente, al salir al mercado más de lo que se declara.



ACCIÓN DE GREENPEACE EN EL VERTEDERO DE VALDEMINGÓMEZ (MADRID)
(GREENPEACE 2019)

Cobrar por no reciclar

Todo lo que queda fuera del contenedor amarillo (en la papelera, en el suelo, en el campo...), supone un gasto añadido a la gestión de los ayuntamientos que son quienes recogen y transportan a las plantas. Es dinero que Ecoembes no paga, pues no considera suya esa gestión, a pesar de ser sus envases, pues han pagado el punto verde (excepto en los pocos envases recuperados en plantas de mezcla y las llamadas recogidas complementarias que son las recogidas en otros circuitos como fiestas, eventos, centros comerciales,...). Otro gasto menos para Ecoembes, que lleva muchos años haciendo un gran negocio.

Y, aún hay más, porque, de lo que entra en el contenedor amarillo, no todo se recupera. Entre un 40-50% son elementos rechazados. Ecoembes no cuenta que no todos los envases que se venden, y llevan punto verde como reciclables, se reciclan aunque la ciudadanía los deposite en el cubo amarillo.

Algunos ejemplos:

- 1 Briks. No se pueden reciclar completamente.
- 2 Envases menores de 10 cm de diámetro. Yogures, envases monodosis... que son el artículo número uno en la lista de la Comisión Europea de los productos plásticos de un solo uso más comunes en las playas.
- 3 Cubertería, pajitas, palillos, juguetes y otros plásticos, a pesar de tener composición igual o similar a los envases ligeros.
- 4 Botellas de PET de colores...

Ecoembes dice rechazar que nuestro país implante un sistema de devolución y retorno (SDDR) porque no vale para todos los envases. Pero esto no es cierto, se podría aplicar a más bienes de consumo, ¡hasta las colillas de tabaco podrían admitirlo! Con las pilas, baterías, electrodomésticos, neumáticos... ya se paga una tasa, que podría tornarse en retorno (parcial).

LOS FALLOS DEL CUBO AMARILLO DE ECOEMBES

ALGUNOS ENVASES SON RECHAZADOS POR LAS PLANTAS DE CLASIFICACIÓN Y NO SE RECICLAN



X Botellas de PET de colores, envases menores de 10 cm de diámetro...

OBJETOS DE PLÁSTICOS RECICLABLES NO PUEDEN DEPOSITARSE AL CUBO AMARILLO POR NO SER ENVASES

X Pajitas, cepillos de dientes, cubiertos, juguetes...



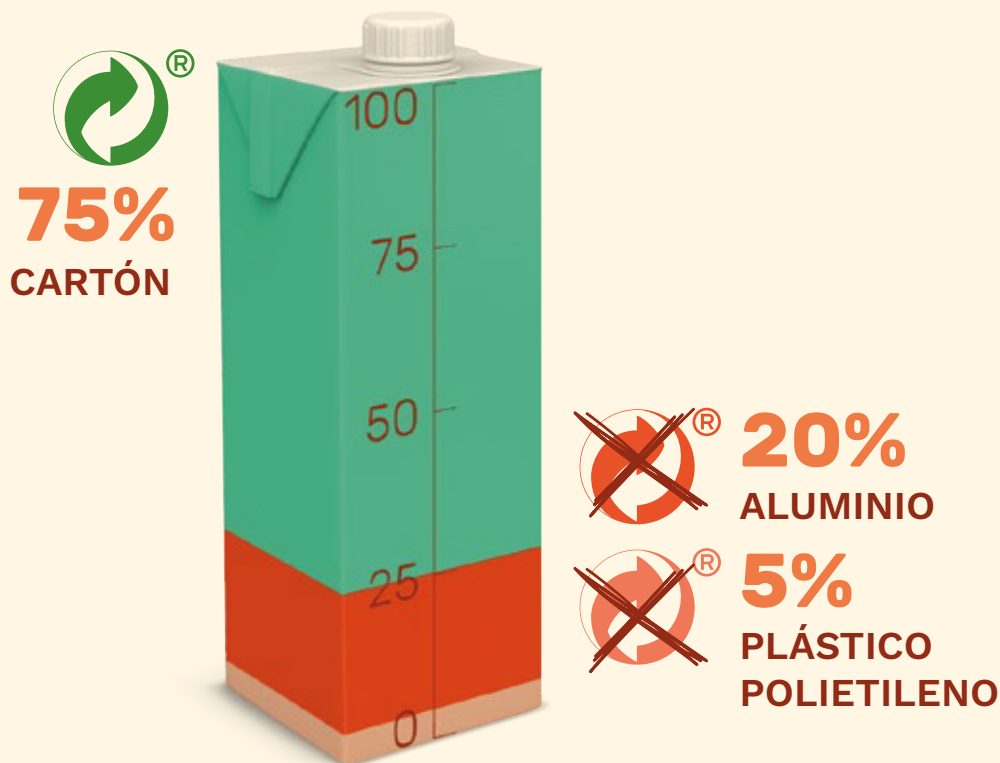
ENVASES MULTICAPA COMO EL BRIK NO SE RECICLAN ÍNTEGRAMENTE



EL TETRABRIK

El tetrabrik es un caso digno de ser destacado. Por muchas campañas promocionales de Ecoembes insistiendo en la necesidad de arrojar este tipo de envase al cubo amarillo, la realidad es que no se puede reciclar íntegramente. Es un envase de la empresa Tetrapak cuyo uso está ampliamente extendido y, sin embargo, se trata de un envase complejo, del que solo se puede reciclar el papel. Un 25% de cada envase es una mezcla de plástico polietileno y aluminio cuyo reciclado es inviable económicamente.

En 2011, la Comisión Europea premió a la empresa Stora Enso por lograr separar, por primera vez, los materiales de un tetrabrik para reciclarlo por completo, el llamado proceso "Clean". Invirtieron 10 millones de euros para la instalación de esta tecnología en una planta en Castellbisbal (Barcelona). En sus inicios, las empresas vinculadas al proyecto y Ecoembes promocionaron las bondades de este milagro tecnológico que cerraba el ciclo y recuperaba todos los materiales de este complejo envase: papel, aluminio y polietileno por separado¹⁶.



LO QUE ECOEMBES NO RECICLA DEL TETRABRICK

EL CARTÓN ES LO ÚNICO QUE SE RECICLA.
EL 25% RESTANTE ACABA EN VERTEDERO
O INCINERADORA

[16] "Revolución en el reciclado de los envases Tetra Pak", página web de Tetra Pak, 28 de junio de 2011: <https://www.tetrapak.com/es/about/newsarchive/revolucionenelrecicladodelosenvasestetrapak>

Sin embargo, el resultado de la inversión no fue el esperado y en 2015 se vendió la fábrica a un fondo de inversión privado¹⁷.

Un importante porcentaje del reciclado de Tetrabrik en España lo lleva a cabo la empresa zaragozana SAICA (Sociedad Anónima Industrias Celulosa Aragonesa) desde su planta de El Burgo de Ebro. SAICA es la empresa a la que Ecoembes le ha asignado, [entre abril 2017 y marzo 2021](#), los briks recuperados del cubo amarillo en todo el Estado, salvo las Islas Canarias.

SAICA extrae el papel de estos envases pero envía a vertedero el 25% restante, un residuo mezcla de polietileno y aluminio. Este mezcla de plástico y aluminio, se estuvo exportando a China, como reconoce Tetrapak, hasta que este país prohibió la entrada de residuos plásticos en 2018¹⁸.

En 2018, Tetra Pak anuncia un nuevo acuerdo con Veolia con el objetivo de reciclar todos los componentes del tetrabrik¹⁹. Este nuevo sistema consiste en pasar a denominar a la masa residual de plástico y aluminio resultante PolyAl y fabricar productos con este nuevo material. De hecho, hasta se suma a proyectos solidarios en los que se dona este “material verde” a comunidades desfavorecidas para, por ejemplo, la construcción de tejados en Tailandia²⁰.

Nada es más efectivo en el reciclaje, y en la aclamada economía circular, que darle nombre a un residuo y convertirlo en un nuevo material. En realidad, esto se denomina *downcycling* o infrarreciclaje, que deja un nuevo material con menos funcionalidades y peor calidad que los materiales originales. En el caso del PolyAl, las aplicaciones de este material son reducidas, dado su menor resistencia a la rotura, en comparación con otros materiales²¹. En ningún caso debería ser considerado Economía Circular.

Para llevar a cabo el reciclado, en noviembre de 2017, SAICA recibe la autorización para la instalación de una nueva línea de preparación de pasta para la fabricación de un nuevo tipo de papel liner reciclado (TSK), papel marrón, a partir de la valorización de envases Tetra Pak y de otras calidades de papel para reciclar²². Según esta autorización, la planta contará con 60.000 Tn de residuos de “envase tipo tetrapak” como materia prima para la fabricación de papel y generará 48.000 Tn de residuos del “Rechazo púlper tetrapak” con destino final de eliminación. Sin embargo, la propia empresa declara que en 2018 generaron 47.592,35 Tn de este tipo de residuo, que fueron destinadas a vertedero²³. Tetra Pak, sin embargo, afirma que “*Saica (Zaragoza) tiene la capacidad para reciclar 120.000 toneladas de cartones para bebidas usados, principalmente de la recogida selectiva de España, Portugal y el sur de Francia*”²⁴. También, según Tetra Pak, en 2017 se pusieron en el mercado un total de 136.677 Tn de este tipo de envases²⁵. Otro fracaso ambiental.

El tetrabrik es el caso más paradigmático, por su uso tan extendido e implantado en España, de un envase multimaterial cuya complejidad impide su correcto reciclado. Al menos un 25% del material acaba en vertedero. **Ecoembes lidera un modelo de gestión de envases que, lejos de provocar cambios dirigidos a reducir el impacto ambiental y sobre la salud humana de los residuos, fomentando el ecodiseño y la puesta en el mercado de envases más fáciles de reciclar, perpetúa su modelo y el negocio de las empresas adscritas.** Los objetivos ambientales no son, claramente, su prioridad.

[17] “Stora Enso to divest its Barcelona mill in Spain” Recycling Today, 29 de julio de 2015.

<https://www.recyclingtoday.com/article/stora-enso-barcelona-consumer-board-mill-divested-quantum/>

[18] “Reciclado de los envases de Tetra Pak”, página web de Tetra Pak, 13 de febrero de 2019

<https://www.tetrapak.com/es/about/newsarchive/tetra-pak-trabaja-con-Ecoembes-y-saica-para-garantizar-el-reciclaje-de-sus-envases-en-su-totalidad>

[19] “Tetra Pak and Veolia partner to get all beverage carton components recycled”, página web de Tetra Pak, 19 de noviembre de 2018:

<https://www.tetrapak.com/about/newsarchive/tetra-pak-veolia-partner-beverage-carton-recycling>

[20] El Proyecto Techo Verde, página web de Tetra Pak, 20 de agosto de 2018

<https://www.tetrapak.com/es/sustainability/cases-and-articles/the-green-roof-project>

[21] Jan Zawadiak, Szymon Wojciechowski, Tomasz Piotrowski, Alicja Krypa, Tetra Pak Recycling – Current Trends and New Developments, American Journal of Chemical Engineering. Vol. 5, No. 3, 2017, pp. 37-42.

<http://www.sciencepublishinggroup.com/journal/paperinfo?journalid=224&doi=10.11648/j.ajche.20170503.12>

[22] Boletín Oficial de Aragón, 1 de diciembre de 2017: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=992138083636>

[23] Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico:

http://www.prtr-es.es/informes/fichacomplejo.aspx?ld_Complejo=2486

[24] Informe de sostenibilidad de Tetra Pak, 2019: <https://assets.tetrapak.com/static/es/documents/informe-sostenibilidad-2019-esp.pdf>

[25] Declaración Ambiental Tetra Pak Envases S.A, 2017

<https://assets.tetrapak.com/static/es/documents/declaracion%20medioambiental%20tetra%20pak%20envases%20firmado.pdf>



RECOGIDA DE PLÁSTICOS EN GETXO (VIZCAYA)
(GREENPEACE 2019)

LOS REYES DEL “GREENWASHING”

LAS MENTIRAS DE ECOEMBES

Si entendemos por greenwashing (*del inglés “lavado verde”*) la práctica de ciertas compañías que presentan sus productos o servicios como sostenibles medioambientalmente, podríamos decir que Ecoembes realiza una verdadera labor de greenwashing, al venderse, en sus campañas publicitarias, casi como una organización ambientalista, movida por la economía circular.

ALABANDO EL SIG, DENOSTANDO EL SDDR

Si Ecoembes estuviera preocupada por el medioambiente, sus esfuerzos no se centrarían en maquillar su impacto sino en apoyar nuevas alternativas y métodos complementarios que mejoren la recogida de sus envases. Un claro ejemplo es su obsesión por bloquear la implantación en España de un Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR) que ayudaría, y mucho, a mejorar el sistema de gestión de envases.

Para “boicotear” el SDDR, que tantos beneficios generaría a nuestro maltrecho medioambiente, además de realizar activas campañas en contra en sus redes, Ecoembes ha realizado varios estudios que, a priori, se presentan como independientes²⁶ pero que reafirman sus intereses. Es el caso del efectuado por la Plataforma Envases y sociedad²⁷ que está formada, entre otros, por la industria del envase y que cuenta con multitud de errores conceptuales²⁸.

EL SISTEMA DEPÓSITO DEVOLUCIÓN RETORNO (SDDR)

PASO 1 DEPÓSITO

Pagas un precio por el envase

PASO 2 DEVOLUCIÓN

Cuando devuelves el envase,
te devuelven el precio que pagaste

PASO 3 RETORNO

El envase vuelve a la cadena
de producción

[26] “¿Quién hará un estudio independiente del retorno de envases en España?”, 12 de febrero de 2019, El Salto Diario: <https://www.elsaltodiario.com/residuos/sddr-estudio-independiente-retorno-envases>

[27] Página web de la plataforma Envase y Sociedad: <https://envaseysociedad.com/quienes-somos/>

[28] “Mensaje: los estudios que atacan el SDDR son una chapuza”, 1 de junio de 2016, Productor de Sostenibilidad: <https://www.productordesostenibilidad.es/2016/06/mensaje-los-estudios-que-atacan-el-sddr-son-una-chapuza/>

RECICLAJE 5.0 EL DESQUICIANTE MODELO SDDR DE ECOEMBES²⁹

LA OBSESIÓN DE ECOEMBES POR FRENAR LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA SDDR EN ESPAÑA NO ES ACTUAL Y SE REMONTA A SU INICIO, EN EL AÑO 1998, CUANDO ENTENDIERON EL NEGOCIO QUE SUPONDRÍA PARA ELLOS EL SIG, EL SISTEMA ALTERNATIVO EN EL QUE BASAN SU NEGOCIO. SIN EMBARGO, NO FUE HASTA 2010 CUANDO SE PLANTEÓ IMPLANTAR EL SDDR EN ESPAÑA MEDIANTE UNA GRAN PLATAFORMA DE ENTIDADES SOCIALES³⁰, CUANDO ECOEMBES MOVIÓ TODA SU INFLUENCIA PARA FRENARLO. Y LO VOLVIÓ A CONSEGUIR, INFLUYENDO EN LEYES Y LEGISLADORES.

SIN EMBARGO, HA TENIDO QUE PASAR UNA DÉCADA MÁS, EN LA QUE SE HA MANTENIDO UN SISTEMA DE CONTENEDORES DE COLORES INOPERANTE, PARA QUE EL PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN GENERALIZADA, CAUSADA POR SUS ENVASES, SIGUIERA AUMENTANDO Y HACIENDO DE LA SITUACIÓN ALGO INSOSTENIBLE. LAS ADMINISTRACIONES (EUROPEA, CENTRAL, AUTONÓMICA), VIENDO LA MAGNITUD DEL PROBLEMA Y EL CLAMOR POPULAR, YA HAN EMPEZADO A PLANTEARSE SERIAMENTE LA NECESIDAD DE CONTAR EN NUESTRO PAÍS CON UN SDDR.

EN ESTE CONTEXTO ECOEMBES TIENE QUE MOVER FICHA Y REACCIONA. PRESENTA UN PLAN DENOMINADO RECICLAJE 5.0³¹. UN SISTEMA ALTERNATIVO AL SDDR (PUES SIGUE SIN ACEPTAR ESTA OPCIÓN), PERO QUE LO REPLICA A SU MANERA. ESTO CONSISTIRÍA EN UN MÉTODO QUE SERÍA “ÚNICO EN EL MUNDO” Y DE UNA COMPLICACIÓN EXTREMA, SOLO AL ALCANCE DE PERSONAS ALTAMENTE HABITUADAS A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. Y ESTO LO PRETENDE HACER UTILIZANDO MEDIOS ECONÓMICOS (INDETERMINADOS) QUE PODRÍAN DEDICARSE A LA PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA SDDR CONVENCIONAL, QUE YA HA DEMOSTRADO SU ÉXITO EN OTROS PAÍSES.

[29] Página web de Ecoembes “Reciclos: Ecoembes y el reciclaje del futuro”: <https://www.ecoembes.com/es/ciudadanos/sobre-nosotros/proyectos-destacados/reciclos>

[30] Página web de la iniciativa Retorna: <http://retorna.org/es/>

[31] Video de Ecoembes “#RECICLOS, Reciclaje, tecnología e incentivos medioambientales para un ciudadano comprometido”, 29 de enero de 2020: <https://www.youtube.com/watch?v=EPo76zCujuQ>

LAS RELACIONES PÚBLICAS

Un momento clave en la lucha de Ecoembes contra el SDDR se produjo en el año 2011, cuando se estaba redactando la nueva Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados³² en la que los colectivos ecologistas, ciudadanos, sindicatos, consumidores y recuperadores tenían volcadas sus esperanzas para mejorar la pésima gestión que hasta entonces se estaba haciendo de los residuos de envases.

Durante la tramitación parlamentaria fueron varios los comentarios y enmiendas introducidas por los grupos parlamentarios, en el borrador de Ley. Se produjeron incluso comparecencias parlamentarias de representantes de Greenpeace en la Comisión de Medio Ambiente del Congreso, que tramitaba esta ley, para hablar de la necesidad de introducir mejoras que podrían beneficiar al conjunto de la sociedad dentro del nuevo texto normativo. Entre ello, estaba por supuesto el SDDR.

Sin embargo, y tras muchas presiones desde fuera del Gobierno (entre ellos de Ecoembes) y seguramente desde dentro del propio Gobierno, de nuevo el SDDR quedó apartado, en favor del agotado modelo de SIG.

Cabe mencionar, como curiosidad, que en ese periodo Josep Puxeu era el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua y un firme detractor del SDDR. En septiembre de 2012, 10 meses después de terminar la X legislatura y 13 meses tras entrar en vigor el nuevo texto de Ley, fue nombrado presidente de la Asociación Nacional de Fabricantes de Bebidas Refrescantes (Anfabra)³³ que forma parte de la Junta General de Accionistas³⁴ de Ecoembes. Las pueras giratorias también funcionan en el mundo de los residuos.

Y es que Ecoembes establece vínculos con todo tipo de estamentos, políticos, universitarios, tercer sector, llegando a tener a la Reina Sofía entre sus colaboraciones.

Así lo ha denunciado Alberto Vizcaíno³⁵, conocido ambientólogo y consultor ambiental, quien expone claramente la situación: “...*estos fondos se emplean a través de Ecoembes en comprar voluntades políticas que luego redactan leyes estatales y ordenanzas municipales para que nada sustancial cambie, mientras los fabricantes de envases siguen facturando sin restricciones.*” Unas críticas que le han costado un verdadero acoso como él mismo ha manifestado.



Alberto
@alvizlo

La evidencia de que Ecoembes estaba monitorizando mi actividad en Internet y gastando dinero en ocultarla no tardó en llegar. Pero para aquel entonces yo ya había sufrido el acoso de un periodista cercano a la Directora de Comunicación y Marketing de la empresa.

Plan de choque de reputación online para ECOEMBES

Objetivo: Generar resultados positivos sobre la empresa que se coloquen en los primeros puestos de Google para desplazar el siguiente artículo más allá de la primera página

<https://www.productoresplasticidad.es/2015/02/ecoembes-no-es-lo-que-parece/>
[¿Por qué solo existe un Ecoembes? - Expansión.com](#)

El objetivo es copiar la primera página de resultados, de la que no pasa el 98% de los usuarios, para que cuando un usuario busque "Ecoembes" solo aparezcan resultados corporativos positivos y contenidos controlados por nosotros en general.

- Duración del proyecto: 3 meses

- Presupuesto: 7500€ + IVA

SERVICIOS RECOMENDADOS

Reputación Online para Ecoembes

Acciones a realizar:

- Optimización SEO Onsite de todas las web pertenecientes a ECOEMBES (máximo 4)
- Optimización SEO de las redes sociales de ECOEMBES para que generen relevancia a la hora de mostrarse en Google
- Redacción, optimización SEO y envío de nota de prensa sobre ECOEMBES con el objetivo de ampliar los resultados de la marca en Google
- Registro y alojamiento anual de dominios www.ecoembes.net, www.ecoembes.org
- Diseño, maquetación y programación de hasta 3 sitios web Wordpress con un contenido corporativo positivo cada uno de ellos sobre ECOEMBES
- Estrategia SEO y Linkbuilding para posicionar los nuevos dominios para la búsqueda corporativa
- Trabajos de Linkbuilding y generación de visitas calificadas sobre resultados positivos sobre ECOEMBES suscriptores de ser posicionados en primera página. Por ejemplo los que se generen gracias a la nota de prensa enviada al inicio de este proyecto.
- Redacción y publicación de dos artículos corporativos en 2 medios de comunicación online relevantes.
- Reporting mensual de resultados

Final 7500€ (IVA incluido)

Acciones a realizar:

- Reporting mensual de resultados
- Mantenimiento: Una vez finalizado el proyecto, en función de los resultados obtenidos, proporcionamos un plan de mantenimiento mensual consistente en acciones de control y optimización SEO incluyendo paquetes de linkbuilding y/o contenidos.

Opcional: 1 hora de consulta con nuestro departamento legal especializado en derecho digital por si se quieren explorar otras vías de acometer el problema de reputación. (Consultar precio)

TUIT DEL PERIODISTA ALBERTO VIZCAÍNO.

En su afán por erigirse aliados de las nuevas corrientes defensoras del medio ambiente, Ecoembes ha llegado a usar la imagen del colectivo Fridays for Future, tal y como denunció la propia organización³⁶.

[32] Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-13046>

[33] "La patronal de los refrescos 'ficha' como director general al exsecretario de Estado Josep Puxeu", 20 de septiembre de 2012, Europapress: <https://www.europapress.es/economia/noticia-economia-empresas-patronal-refrescos-ficha-director-general-exsecretario-estado-josep-puxeu-20120920115129.html>

[34] Página web de Ecoembes "Junta General de Accionistas": <https://www.Ecoembes.com/es/recicladores/sobre-nosotros/informacion-corporativa/gobierno-corporativo/organos-de-gobierno/junta-general-de-accionistas>

[35] "La hipoteca de los residuos de envases", 1 de marzo de 2015, Revista El Ecologista nº84: <https://www.ecologistasenaccion.org/29802/la-hipoteca-de-los-residuos-de-envases/>

[36] "Fridays for Future denuncia el uso de su imagen sin autorización por parte de Ecoembes", 4 de octubre de 2019, El Salto Diario: <https://www.elsaltodiario.com/residuos/fridays-for-future-denuncia-uso-logo-sin-autorizacion-ecoembes>

ARRIBA. TUIT DE ECOEMBS.
 ABAJO. RESPUESTA DE FRIDAYS FOR FUTURE.

ecoembes @ecoembes

Los miles de jóvenes, que se han unido a #FridaysForFuture, están concienciados con el #medioambiente y el impacto que sus acciones tienen sobre él. Con acciones tan sencillas como el #reciclaje, todos podemos seguir su ejemplo de concienciación contra el cambio climático.

97.8 K reproducciones

12:00 p. m. · 26 sept. 2019 · Twitter Ads Composer

Friday For Future Madrid @FridayForMadrid

Hola!! Sentimos tener que sacar este comunicado. Esperemos que quede claro #EcologismoNoSeVende

Juventud por el Clima
3 de octubre de 2019

Desde Juventud por el Clima - Fridays For Future España nos vemos obligados a denunciar públicamente el uso de nuestro nombre y logo sin nuestra autorización. Desde el inicio de las movilizaciones del pasado día 27, varias empresas han intentado apropiarse de nuestro trabajo, usando nuestra imagen para sus propios fines publicitarios, tanto en redes sociales como por otros medios. Queremos dejar claro que, por norma general, y salvo contadas excepciones justificadas por las Asambleas Locales, no colaboramos con empresas.

Consideramos especialmente grave el caso de la publicación de un vídeo con una copia de nuestro logo en la página oficial de Instagram de Ecoembes, una empresa reconocidamente conflictiva en este ámbito. No toleraremos el uso de nuestro trabajo para blanquear sus más que cuestionables políticas.

En febrero de este año empezamos a movilizarnos para defender nuestro futuro. Han sido ocho meses de mucho trabajo, llevado a cabo solo gracias al esfuerzo de muchas personas. Ahora mismo, y tras el camino recorrido, que una serie de empresas que tratan de presentarse como ecologistas, intentan aprovecharse de nuestro trabajo nos parece una falta de respeto.

Esperamos que todas aquellas empresas que pueden sentirse interpeladas por esta nota evolucionen sus acciones y actúen consecuentemente.

El ecologismo no se vende.

Nos vemos en las calles.

EL EUFEMISMO DE LA REVALORIZACIÓN ENERGÉTICA

En la campaña “Piensa con los pulmones”³⁷ de Ecoembes, se dice que reciclar 6 latas de aluminio equivaldría a librarnos de 10 minutos de emisiones de CO₂ a la atmósfera de un coche. Sin embargo, no tienen ningún problema en que buena parte de sus envases sean incinerados, en las 10 incineradoras que existen en el país. Una situación que, como veremos más abajo, lejos de ser una solución, supone una fuente de contaminación atmosférica.

Cabe recordar que la incineración de residuos (mal denominada valorización energética) es altamente contaminante, incluso en cuanto a gases de efecto invernadero se refiere³⁸. En términos de emisiones de CO₂ por kilovatio hora generado, emiten más que una planta térmica de gas o carbón. La eficiencia energética de las incineradoras es baja y deben emplear combustibles auxiliares como el gas natural, el gasóleo o los aceites desclasificados.



CAMPAÑA “PIENSA CON LOS PULMONES” DE ECOEMBS.

ECOEMBS O CÓMO ESCURRIR EL BULTO A LA ADMINISTRACIÓN Y LA CIUDADANÍA

Dentro de las cuentas de Ecoembes, servicios exteriores es el cajón de sastre en el que entra marketing, publicidad, comunicación, eventos. En 2012 fueron 33 millones de euros que divididos por 12, suponen unos suculentos 2,75 millones de euros al mes³⁹.

[37] Página web de Ecoembesanuncios.es sobre la campaña “Piensa con los pulmones” <https://Ecoembesanuncios.es/piensa-con-los-pulmones-2/>

[38] Informe de Greenpeace “Incineración de residuos: malos humos para el clima”. Noviembre 2009: <http://archivo-es.greenpeace.org/espana/Global/espana/report/costas/091124-02.pdf>

[39] Informe y cuentas 2012, Ecoembes: https://www.ecoembes.com/sites/default/files/archivos_publicaciones_ecoembes/memoria_anual_ecoembes_2012.pdf

En el balance de 2018 y 2017, estos servicios exteriores ascienden sustancialmente, a más de 50 millones de euros.

Estas cantidades dan buena cuenta de la importancia de la comunicación y la imagen para la entidad. Lo que es significativo, habida cuenta de todo lo enunciado anteriormente, es que muchas de sus campañas “responsabilizan” a las personas consumidoras del reciclaje ([ver página siguiente](#)). Una millonada para pasar la pelota al ciudadano/a cuando, desgraciadamente, a pesar del esfuerzo que los consumidores realizan, lo cierto es que, de cada cuatro botellas que depositan en el contenedor amarillo, tres no se reciclan.

El sistema de gestión de envases, además de ser ineficiente para el medioambiente, es extremadamente caro para el bolsillo de la ciudadanía. Cuando compramos una botella por ejemplo, parte de ese dinero va a la empresa productora para que, a su vez, mediante el punto verde, pague a Ecoembes por la retirada del plástico. Pero, en paralelo, pagamos la tasa de basuras a su Ayuntamiento por todos los envases que no están en el cubo amarillo (aunque lleven punto verde y, por tanto, deberían ser también gestionados por Ecoembes). Todo sin contar que, a través de sus impuestos, la ciudadanía pagamos las infraestructuras necesarias para la “gestión” de los residuos de Ecoembes (incineradoras y vertederos).

Ecoembes paga a los Ayuntamientos lo que calcula que cuesta el trabajo de recogida y tratamiento, pero solo de lo recogido en los contenedores amarillos, y no lo que hay en el resto de contenedores, ni en la calle. De esta manera, las empresas que forman Ecoembes no pagan realmente por los envases puestos en el mercado. Solo los que el SIG estima que van al cubo amarillo.

Evidentemente esto es un ahorro considerable y sin contar, siquiera, con que no existe control real de los envases que se ponen en el mercado, tal y como denunció Greenpeace en el informe “Maldito plástico”. Las cifras pueden ser mucho mayores de lo sospechado.

En consecuencia, las cantidades que reciben los ayuntamientos no alcanzan para pagar el coste real de la recogida y tratamiento “de la totalidad de los envases que se ponen en el mercado”, teniendo en cuenta que la mayoría de ellos no van al cubo amarillo, recordemos que en el caso de los envases de plástico únicamente se recuperan el 25,4% Greenpeace. Así los ayuntamientos están soportando, desde sus presupuestos, el caro e ineficiente sistema de Ecoembes.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011			
	NOTAS	2012	Miles de euros 2011
Importe neto de la cifra de negocios			
Ventas	19[a]	423.658	418.527
Aprovisionamientos			
Trabajos realizados por otras empresas	19[b]	(388.317)	(379.841)
Otros ingresos de explotación			
		-	54
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados		(5.103)	(4.969)
Cargas sociales	19[c]	(1.481)	(1.312)
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores		(33.089)	(31.871)
Tributos		(36)	(43)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
	9 y 10[c]	(2.387)	(3.235)
Amortización del inmovilizado			
	5 y 6	(1.851)	(1.570)
Resultado de explotación			
		(8.604)	(3.260)
Ingresos financieros			
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
De terceros	9	8.647	3.300
Resultado financiero			
		8.647	3.300
Resultado antes de impuestos			
		41	40

Cuentas de Pérdidas y Ganancias | para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017 (Expresados en miles de euros)

ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.

	Notas	2018	2017
Importe neto de la cifra de negocios	18 a)	578.810	529.281
Aprovisionamientos			
Trabajos realizados por otras empresas	18 b)	(514.379)	(467.664)
Otros ingresos de explotación			
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	18 c)	82	217
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados		(8.102)	(7.258)
Cargas sociales	18 d)	(2.258)	(2.204)
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores		(50.564)	(50.115)
Tributos		(27)	(29)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9 c)	(544)	(71)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(2.487)	(2.731)

TABLAS EXTRAÍDAS DE LAS CUENTAS ANUALES DE ECOEMBES.

ARRIBA. EXTRACTO DEL INFORME ANUAL 2012 DE ECOEMBES.

ABAJO. EXTRACTO DEL INFORME ANUAL 2018 DE ECOEMBES.⁴⁰

[40] Informe “Cuentas Anuales Ecoembes, 2018”: <https://www.Ecoembes.com/landing/informe-anual-2018/archive/Cuentas-Anuales-Ecoembes-2018.pdf>

PUNTO DE RECICLAJE

TENER ESTILO ES COMO RECICLAR, PURA ACTITUD.

Cualquier look es perfecto para hacer la basura. #ReciclaPuraActitud



AUNQUE NO SEA TU BASURA, SÍ ES TU PROBLEMA.

LIBERA
NATURALEZA SIN BASURA

SEO recycle

ecoembes



#SeTeHaCaído

www.setehacaído.com



TÚ

eres muy grande

#CuidaTuParte



SOBRECOSTE PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE BARCELONA

(FUENTE AMB COMUNICACIÓN PERSONAL)

Para el Área Metropolitana de Barcelona (AMB) el sobrecoste en el tratamiento de los envases que no están en el cubo amarillo (tirados en la calle, jardines, otros contenedores, playas...), es de más de 30 millones de euros al año. Un coste extra que tienen que sufragar a través de sus tributos los 3,2 millones de personas que forman el AMB o lo que es lo mismo, un coste de 9,3 euros por habitante/año que debería ser cubierto por el punto verde que pagan estos envases (es decir, por las empresas productoras, no por el ciudadano/a)

SOBRECOSTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

(FUENTE ANÁLISIS DE LA CARACTERIZACIÓN
DE RESIDUOS URBANOS DEL CABILDO
DE GRAN CANARIA⁴¹⁾)

Otro ejemplo del sobrecoste que los ayuntamientos tienen que asumir por la recogida de envases de Ecoembes es el de Las Palmas de Gran Canaria. En 2017, el SIG pagó 1.063.541,85€ por la gestión del cubo amarillo y servicios asociados, mientras que el coste completo de la recogida y tratamiento del resto de envases supuso a las arcas municipales 4.598.242,09€ más, en concepto de tasas de depósito de residuos en el Ecoparque (no tiene en cuenta el coste de recogida y servicios asociados) lo que haría aumentar el sobrecoste asumido.

[41] Datos relativos a la recogida y tratamiento de residuos del servicio municipal de limpieza periodo 2010 a 2019, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
<https://www.laspalmasgc.es/export/sites/laspalmasgc/.galleries/documentos-limpieza-y-reciclaje/Tabla-de-datos-residuos-SM-limpieza-2010-2019.pdf>



ACTIVISTAS DE GREENPEACE EN EL VERTEDERO DE VALDEMINGÓMEZ (MADRID)
(GREENPEACE 2019)

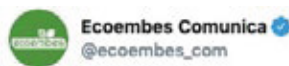
¿CÓMO TRABAJA ECOEMBES?

LA FALTA DE TRANSPARENCIA Y TRAZABILIDAD

Si no conocemos, a ciencia cierta, cuántos envases se venden en España, difícilmente podremos saber cuántos de ellos son recuperados para su tratamiento/reciclado. Esta no sería una tarea tan complicada, pues actualmente todos los envases domésticos tienen un código de barras que pasa por lectores que controlan su origen, destino y venta. Este problema fue tratado en el informe “Maldito plástico: reciclar no es suficiente”, en el que, usando datos oficiales de 2016 y 2017, se concluía que:

“Si realizamos una extrapolación mediante una media de los valores, que consideramos suficientemente representativos a nivel estatal, obtenemos que el nivel de recuperación/reciclaje de envases “de plásticos” en España rondaría el 25,4%. Una cifra baja, teniendo en cuenta que el Sistema Integrado de Gestión (SIG-Ecoembes) sitúa el porcentaje de reciclaje de la fracción de envases ligeros (todos) en más de un 77,1%.

Por otro lado, la cifra de reciclaje de envases (domésticos, comerciales, e industriales) que el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) envía a Europa se situaría en el 70,34%. Pero si sólo tenemos en cuenta los envases plásticos, esta cifra de reciclaje sería de un 45,46%. Según sus datos de 2016, se habrían generado un total de 1.526.347 toneladas de envases de plástico (domésticos, comerciales e industriales) de los que se habrían reciclado 693.935 toneladas, lo que supondría ese 45,46%. Estos datos incluirían no sólo los envases domésticos, sino también los comerciales e industriales, como ya hemos comentado”.



"La transparencia hoy es una necesidad para cualquier organización, sea empresa, institución pública o tercer sector. Es la base del diálogo con los diferentes grupos de interés y debe ser el pilar de la comunicación", @BdBenito directora de Relaciones Externas y RSC de #Ecoembes



TUIT DE ECOEMBES.

DESPUÉS DEL CUBO AMARILLO: LAS EMPRESAS RECICLADORAS ADJUDICADAS

Existe la creencia generalizada de que reciclar es tirar un envase correctamente al contenedor amarillo. Que la botella que arrojas se convertirá en otra botella o en otro envase gracias al milagro de la economía circular que tanto publicita Ecoembes. Las cifras estadísticas cuentan como “envases reciclados” aquellos que han sido separados por materiales en las plantas de clasificación y vendidos a las empresas recicladoras. Pero la realidad es bien distinta.

CIRCUITO DE GESTIÓN DE RESIDUOS



12.000 EMPRESAS

FORMAN PARTE DE ECOEMBES E IDENTIFICAN LOS ENVASES CON EL PUNTO VERDE



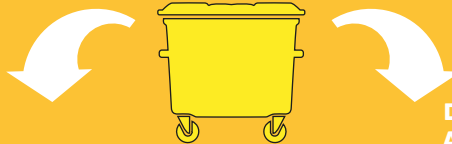
LOS CONSUMIDORES PAGAN EL PUNTO VERDE AL COMPRAR EL PRODUCTO



LOS ENVASES SON DEPOSITADOS EN EL CUBO AMARILLO

40%

DE LO DEPOSITADO SE HACE INCORRECTAMENTE



60%

DE LOS ENVASES DE PLÁSTICO ACABA EN EL CUBO DE RESTOS

PLANTAS CLASIFICACIÓN ENVASES LIGEROS Y DE TRIAJE



INCINERADORA



SOLO SE RECUPERA EL 25,4%* DE LOS PLÁSTICOS



VERTEDERO

EL RECHAZO DE ESTAS PLANTAS VA A ELIMINACIÓN

MATERIAL CLASIFICADO O RECUPERADO

ESTE MATERIAL CLASIFICADO SE VENDEN EN SUBASTA A LAS EMPRESAS RECICLADORAS

ADJUDICADAS Y HOMOLOGADAS POR

ECOEMBES



NO HAY DATOS DE CUÁNTOS ENVASES ACABAN REALMENTE RECICLADOS



RESIDUOS DE ESTAS EMPRESAS HAN ACABADO EN VERTEDEROS ILEGALES



MÁS DE 200 INCENDIOS EN PLANTAS DE RECICLAJE DESDE 2012



EXPORTAMOS A PAÍSES CON DUDOSA CAPACIDAD DE RECICLAJE (PAÍSES DEL SUDESTE ASIÁTICO, AFRICA....)

El último eslabón, el del mundo de los gestores de residuos, es una red compleja que abarca desde el transporte y el almacenamiento hasta la selección de materiales o su tratamiento. Los residuos que salen de las plantas de selección van pasando por distintos gestores y se mezclan con otros flujos de residuos de distinta procedencia (industria, supermercados...). Cada gestor se queda con aquello que le es rentable económicamente y el rechazo va pasando al siguiente en la cadena de reciclaje. Es en este punto donde Ecoembes y las Administraciones pierden la trazabilidad de una parte importante de los residuos de envases.

Teóricamente esta trazabilidad puede seguirse hasta las plantas de clasificación. **A partir de ahí, saber qué porcentaje de los residuos plásticos acaban convertidos en materia prima para crear nuevos productos es prácticamente imposible. No existe una cifra concreta de toneladas recicladas anualmente. No todo lo que se recupera en un planta de clasificación de envases se recicla.**

El material del cubo amarillo separado en las plantas de clasificación es subastado por Ecoembes a las empresas recicladoras adjudicadas. Estas empresas adjudicadas deben ser, además, homologadas por el SIG de Ecoembes. La homologación es un proceso de certificación que Ecoembes considera necesario para adjudicar el material del cubo amarillo a una determinada empresa. La empresa recicladora, una vez homologada, puede optar a esta adjudicación y comprar el material de las plantas de clasificación.

Cuando el material del cubo amarillo llega a las plantas de clasificación, éste es separado en cuatro tipos de plásticos: PET, PEAD, FILM y mixto. Los dos primeros tienen salida en el mercado (el PET de las botellas de agua, por ejemplo y el PEAD de los envases de detergentes), son los más rentables porque se reciclan mejor. Los otros tipos; el film, plásticos ligeros, bolsas, plástico de embalaje... que suelen estar mezclados o impregnados con otros residuos no son rentables, por eso en la subasta suelen adjudicarse a precio negativo. Ecoembes paga para que las empresas recicladoras se lo lleven.

Estos plásticos, normalmente, acaban en el vertedero, con la excusa de ser empleado como muros de

contención para sujetar la creciente montaña de basura. Sin embargo, estas toneladas pasan a formar parte en las estadísticas como toneladas de plástico reciclado. Es decir, si calculamos que el 75% de los envases del cubo amarillo no se reciclan... ¿dónde está esa cantidad ingente en la comunicación de Ecoembes? Una vez más, #EcoembesMiente.

En los [contratos de adjudicación](#) entre Ecoembes y las empresas adjudicadas, aparece claramente la obligación de los recicladores "a acreditar las sucesivas entregas del material a los agentes integrantes de la cadena de la trazabilidad hasta su destino final de reciclado"⁴². No obstante, este presumible control de trazabilidad, que debería permitirnos saber cuántas toneladas de envases del cubo amarillo consiguen reciclarse, o a qué productos se destinan como materia prima, o no existe o Ecoembes no ofrece esta información de manera accesible.

- A suministrar la información periódica que ECOEMBES precise al objeto de garantizar un adecuado cumplimiento del objetivo final del presente Contrato, a través de los documentos establecidos en el ANEXO II. En cumplimiento de la normativa nacional, así como la de las diferentes Comunidades Autónomas, EL RECICLADOR estará obligado a acreditar las sucesivas entregas del material a los agentes integrantes de la cadena de la trazabilidad hasta su destino final de reciclado. ECOEMBES podrá ampliar, limitar, modificar o restringir los requerimientos anteriormente citados si, en cumplimiento de la legislación que resulte de aplicación, ECOEMBES estuviera obligado a proporcionar dicha información a las Autoridades administrativas o judiciales competentes.

ADJUDICACIONES A EMPRESAS SANCIONADAS

La imagen de Ecoembes como garante de la economía circular puede ser cuestionada no solo por la falta de transparencia en la trazabilidad del material vendido a las recicladoras, sino por incumplir, además, varias cláusulas de los contratos de adjudicación.

Este es el caso del depósito ilegal en Utiel (Valencia) (ver epígrafe: *Depósitos ilegales. Pág. 49*). Seis de las ocho empresas que acumularon en 2018 más de 30.000 toneladas de residuos en esas instalaciones valencianas sin licencia de actividad, **eran empresas homologadas y adjudicadas por Ecoembes (Cespa, Plascan –adjudicada de las Islas Canarias–, ClearPet, R Felma, Tr 2 y Saica)**. Estas empresas fueron sancionadas económicamente y obligadas a retirar íntegramente todo el plástico almacenado. En concreto, estas seis empresas almacenaron 29.195 toneladas.

[42] Página web de Ecoembes "Contratos modelos": <https://www.ecoembes.com/es/recicladores/adjudicaciones/contratos-modelos>



IZQUIERDA. PLÁSTICOS EN VERTEDERO
 VALDEMINGÓMEZ (MADRID)
 (GREENPEACE 2019)

No obstante pese a la ilegalidad, **Ecoembes volvió a otorgar a estas empresas las adjudicaciones en 2019 y en 2020**. De esta manera, se incumplirían varias de las cláusulas de los contratos de adjudicación que Ecoembes establece con estas empresas:

- 1 *“Si Ecoembes o la/s empresa/s homologadora/s tuviera/n conocimiento de alguna irregularidad o carencia administrativa o medioambiental por parte de EL RECICLADOR, o de las empresas contratadas que intervengan en cualquier fase del proceso de valoración del material, podrá ser motivo de resolución del presente Contrato”. **La noticia sobre el vertedero de Utiel fue publicada en varios medios de comunicación. Ecoembes debería tener conocimiento al respecto.***
- 2 *“EL RECICLADOR deberá informar por escrito a Ecoembes de los motivos de la parada, la fecha de inicio y de finalización previstas de la parada, así como el lugar y condiciones donde será almacenado el material y/o el tratamiento que se va a dar al mismo. Será causa de resolución una parada de la actividad superior a treinta (30) días naturales.” **En el caso de Utiel, las empresas adjudicadas acumularon 29.195 toneladas durante más de un año, toneladas que pasaron a las estadísticas como recicladas.***

Asimismo, a estas empresas tampoco se les retiró la homologación, a pesar de que se cumplieron todos los requisitos de retirada, tal y como Ecoembes explica claramente en su web⁴³.

Plásticos Riaza S.L. (Segovia), es otro ejemplo de depósito ilegal que pone de manifiesto el incumplimiento de las obligaciones de estos contratos y la falta de vigilancia por parte de Ecoembes. De nuevo en este lugar se está almacenando de manera prolongada y fuera de plazos residuos plásticos. ‘Plásticos Riaza’ es una empresa adjudicada durante 2019 por Ecoembes. Los contratos de las adjudicaciones de Ecoembes obliga a la empresa recicladora **“a procesar el material en un plazo máximo de seis meses”** desde su retirada de las plantas de clasificación. Sin embargo, Plásticos Riaza S.L. almacenó durante bastante tiempo grandes cantidades de balas de envases en sus instalaciones (*ver epígrafe: Depósitos ilegales. Pág. 49*).

EL CHECK AUTOMÁTICO

Es en el último eslabón de la cadena –el de los gestores o recicladores– donde se extiende la mayor gran niebla misteriosa que impide seguir la trazabilidad de los residuos plásticos para saber si su destino final es el reciclado o no.

Ecoembes considera como “envase reciclado” al material clasificado vendido a estas empresas recicladoras, es decir, en cuanto se entrega, se contabiliza “mágicamente” como reciclado. Pero es precisamente a partir de este momento donde se pone de manifiesto las grandes fallas del sistema de reciclaje. Muchos de estos envases domésticos (hasta el 75% de lo recogido en el contenedor amarillo) acaban en incineradoras, en vertederos ilegales, exportados o incluso quemados en numerosos incendios de las plantas de reciclaje.

[43] Página web de Ecoembes “Retirada de una homologación”:
<https://www.ecoembes.com/es/empresas/empresas-recicladoras-y-recuperadoras/homologacion/retirada-de-una-homologacion>



LATA DE COCACOLA EN EL VERTEDERO DE VALDEMINGÓMEZ (MADRID)
(GREENPEACE 2019)

LOS FALLOS DEL SISTEMA

Tras todo lo visto anteriormente, y teniendo en cuenta que Ecoembes no recicla ni el 25% de los envases plásticos del contenedor amarillo, la pregunta es ¿dónde van a parar todos los demás millones de envases? Pues a vertederos, incineradoras, almacenes ilegales, a otros países... en definitiva, a contaminar el medio natural. Son los fallos del sistema que silencia Ecoembes.

EXPORTACIÓN

La investigación realizada por Greenpeace nos ha llevado a detectar residuos de envases plásticos españoles en vertederos del sudeste asiático. Ecoembes es el responsable de la gestión de este tipo de residuos en España y debería velar para que esto no suceda.

Que en España exportamos basura plástica es una realidad. Según datos de Comtrade (Servicio de Estadística de la ONU) ocupamos el puesto 13 en la exportación de residuos plásticos en 2018, con 157.468 toneladas. En 2017, ocupamos el puesto nueve, con 302.260 toneladas.

Una normativa laberíntica

La normativa que regula la exportación de residuos es sumamente compleja. Tanto a nivel de la UE como en la legislación española. El punto de partida es el Convenio de Basilea⁴⁴. Este Convenio de Naciones

Unidas de 1989 regula el “control de los movimientos transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su eliminación”, y entró en vigor en España en 1994.

A través de esta enrevesada normativa, para realizar una exportación de residuos hay que tener en consideración el tipo de residuos que se va a exportar⁴⁵ –es el exportador quien cataloga el residuo en función de su caracterización–, si su destino es la eliminación o la valorización y el país de destino. Cada país importador establece restricciones que deben ser consideradas por los Estados miembros de la UE para establecer qué requerimientos son necesarios, si de información o de autorización o, incluso, si la exportación está prohibida⁴⁶.

Además, dado que las exportaciones y los residuos están gestionados por diferentes autoridades y legislaciones (medioambientales y aduaneras) y que el Convenio de Basilea regula el traslado de residuos mundialmente, mientras que la UE tiene normativa propia, nos encontramos con diferentes listados de códigos para caracterizar los residuos que, ni son coincidentes, ni tienen equivalencias directas, complicando más el control. Tenemos, por ejemplo, los códigos TARIC⁴⁷ o nomenclatura combinada arancelaria en la UE, los códigos LER⁴⁸, de la Lista Europea de Residuos y los códigos de las listas A y B en los anexos VIII y IX del Convenio de Basilea. De hecho, ha sido necesario desarrollar reglamentos de ejecución con extensísimas tablas de correspondencia.

La dificultad en entender las exigencias de esta legislación sólo es superada por las dificultades en el

[44] Convenio de Basilea sobre el control de movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación: <http://www.basel.int/portals/4/basel%20convention/docs/text/baselconventiontext-s.pdf>

[45] Reglamento (CE) nº 1013/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los traslados de residuos

[46] Reglamento (CE) nº 1418/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a relativo a la exportación, con fines de valorización, de determinados residuos enumerados en los anexos III o IIIA del Reglamento (CE) no 1013/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, a determinados países a los que no es aplicable la Decisión de la OCDE sobre el control de los movimientos transfronterizos de residuos

[47] Página web de la Comisión Europea de Fiscalidad y Unión Aduanera: https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/taric_consultation.jsp#

[48] Decisión de Comisión de 18 de diciembre de 2014 por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo

QUÉ ES EL CONVENIO DE BASILEA Y SUS MODIFICACIONES

¿POR QUÉ EXPORTAMOS ESTOS RESIDUOS PLÁSTICOS DE MANERA ILEGAL? PRINCIPALMENTE PORQUE A LAS EMPRESAS QUE GESTIONAN ESTOS RESIDUOS EN ESPAÑA LES SALE MÁS RENTABLE LA EXPORTACIÓN QUE EL TRATAMIENTO DE ESTOS DESECHOS EN VERTEDEROS ESPAÑOLES. ES DECIR, SOLO QUIEREN AHORRAR COSTES.

PONER ORDEN AL CAÓTICO COMERCIO DE RESIDUOS PLÁSTICOS HA EMPUJADO A LOS 187 PAÍSES QUE FORMAN PARTE DEL CONVENIO DE BASILEA A MODIFICAR ESTE TRATADO. HAY QUE EVITAR QUE LOS PAÍSES EN DESARROLLO SIGAN RECIBIENDO RESIDUOS PLÁSTICOS DE MANERA INCONTROLADA Y, PARA ELLO, ESTA MODIFICACIÓN CONTEMPLA LA EXIGENCIA DE CARACTERIZAR TODOS LOS RESIDUOS PLÁSTICOS QUE VAYAN A EXPORTARSE. LAS EMPRESAS EXPORTADORAS TENDRÁN QUE OBTENER EL CONSENTIMIENTO DE LOS PAÍSES DE DESTINO ANTES DE ENVIAR LA MERCANCÍA. ESTA NUEVA REGULACIÓN A TRAVÉS DE VARIAS ENMIENDAS SE PONDRÁ EN MARCHA A PARTIR DE 2021.

control de su cumplimiento. En última instancia sólo es posible certificar el incumplimiento de la normativa controlando directamente la mercancía. Esto es, abriendo físicamente los contenedores en el puerto, cosa que, debido al elevado volumen, casi nunca sucede. **El fraude más común es asignar un código diferente a los residuos, para que implique menores requerimientos y restricciones a su exportación.**

Escasas autorizaciones por traslados de residuos

Greenpeace solicitó a la Subdirección General de Residuos todas las autorizaciones por traslados de residuos a países no sujetos a la OCDE realizadas en los últimos dos años. Sólo se realizaron 5 autorizaciones, un número muy bajo teniendo en cuenta la gran cantidad de transacciones realizadas en esos años (2018 y 2019), en concreto más de 4.600 exportaciones. Según datos de Aduanas extraídos de la Agencia Tributaria, **la media de transacciones en 2018 fue de 259 transacciones mensualmente y, en 2019 (datos hasta noviembre), de 137 al mes.**

El Ministerio para la Transición Ecológica reconoce que, en la práctica, todo depende de la buena voluntad de la empresa. Si se trata de un residuo debería contar con una autorización, pero este requisito se sorteaba simulando que es un subproducto para reciclar. La vigilancia queda reducida a los controles aleatorios en los puertos o bien a una indagación del Servicio de Aduanas, si tiene indicios de que alguna empresa esté cometiendo irregularidades.

Dado que la vigilancia es mínima –no alcanza al 4% de las operaciones– es tremendamente sencillo realizar exportaciones ilegales sin ser detectado. De esta manera, enviamos a los países del sudeste asiático residuos plásticos que están tan contaminados y de tan ínfima calidad que su reciclaje se hace imposible. Esta basura plástica acaba en vertederos o saturando las incineradoras de los países de destino (ver el epígrafe ‘El caso de Malasia’).

El nuevo rumbo de los desechos

A comienzos de 2018, China aprobó su nueva política *National Sword* sobre residuos y reciclaje, que establecía nuevas restricciones a la importación de residuos y cerraba sus fronteras a la entrada de los residuos plásticos. Hasta ese momento, China era el principal receptor asiático de este tipo de residuos y, a partir de entonces, los flujos de residuos se desplazaron a otros países, principalmente del Sudeste Asiático. Así, países como Malasia, Indonesia, Filipinas o Tailandia se convirtieron en nuevos destinos de millones de toneladas de residuos plásticos generados y exportados desde países occidentales⁴⁹.



Fuente: Datos de Aduanas de la Agencia Tributaria



Fuente: Datos de Aduanas de la Agencia Tributaria

[49] Informe "Discarded: Communities on the frontlines of the global plastic crisis", Abril 2018. Alianza Global GAIA: <https://wastetradestories.org/wp-content/uploads/2019/04/Discarded-Report-April-22.pdf>



Este mismo 18 de febrero de 2020, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de España manifestaba en una [nota pública](#)⁵⁰ sus sospechas sobre el traslado ilícito de residuos: *“Como resultado de estas inspecciones se ha podido detectar que una parte importante de residuos de plásticos exportados a los países asiáticos desde España no son trasladados de acuerdo a la normativa vigente, pudiendo resultar en muchos casos como traslados ilícitos.”*

Esta nueva situación ha forzado a los gobiernos de estos países a imponer nuevas restricciones y a someter las importaciones a un mayor control. Las autoridades de Indonesia o Malasia ya han realizado operaciones de repatriación de contenedores rechazados por exportarse de manera fraudulenta. El objetivo es intentar frenar la entrada irregular de residuos supuestamente destinados al reciclaje.

El caso de Indonesia

En septiembre de 2019, las autoridades indonesias realizaron la devolución de dos contenedores de residuos plásticos⁵¹. En octubre, el Gobierno indonesio acusaba a dos ciudadanos de Singapur de importar ilegalmente en el país 87 contenedores de residuos plásticos de varios países, entre ellos España. La empresa se llama PT Advance Recycle Technology y los residuos llegaron al Puerto de Tanjung Priok en junio de 2019⁵².

Según la información recogida por los datos de aduanas de la Agencia Tributaria, los contenedores repatriados a España tenían como destino la provincia de Barcelona, aunque la empresa propietaria tiene su domicilio fiscal en Valencia.

El caso de Malasia

En abril de 2019, la ministra malasia de Energía, Ciencia, Tecnología, Cambio Climático y Medio Ambiente, Yeo Bee Yin, anunciaba que 24 contenedores de residuos plásticos provenientes supuestamente de España habían sido identificados al tratar de importarse de manera fraudulenta al país, a la vez que anunciaba que serían devueltos^{53,54}. Estos contenedores habían llegado a Port Klang (Malasia) de manera ilegal. En un comunicado de prensa del Ministerio malasio posterior, se informaba de la devolución de cinco contenedores de residuos plásticos que habían sido enviados a Malasia desde España de manera fraudulenta⁵⁵. La noticia llegó a España el 22 de mayo con este titular: Interceptado en Malasia tráfico ilegal de residuos plásticos procedentes de España⁵⁶.

Pero no acaba ahí, en enero de este año 2020, el Ministerio malasio informaba que, hasta la fecha, se habían devuelto 10 contenedores de residuos plásticos a España, que habían sido exportados de manera ilegal. Con la información suministrada por el Ministerio malasio, se sobreentiende que, hasta la fecha, se han devuelto 10 contenedores a España, incluidos los 5 que se enviaron en mayo, y que aún quedarían varios contenedores por ser devueltos.

En España, el Ministerio para la Transición Ecológica tiene abierto un expediente sancionador a la empresa española exportadora. Greenpeace realizó una solicitud de información para tener más datos al respecto, pero fue denegada por continuar abierta la investigación. No obstante, según la información recogida por los datos de aduanas de la Agencia Tributaria, sabemos que los contenedores repatriados a España tenían como destino la provincia de Valencia.

Con estos datos sobre la mesa, Greenpeace decidió investigar la procedencia de estos contenedores que habían salido de un puerto español. Seguimos la pista a un [envío que llegó a Port Klang \(Malasia\) el 15 de abril de 2019](#) (entre otros anteriores de otra compañía) de una empresa llamada **“99 P Recycling (Ca) Ltd.”** y que, en el documento, figura con domicilio en

[50] Nota de la Subdirección General de Residuos sobre traslados transfronterizos, especialmente de residuos de plásticos.

[51] “Aduanas devuelve 374 contenedores de residuos al país de origen” (traducido del indonesio), 31 de octubre de 2019, Kontan.co.id <https://nasional.kontan.co.id/news/bea-cukai-kembalikan-374-kontainer-berisi-limbah-ke-negara-asal>

[52] Comunicado de prensa de KLHK, 3 de octubre de 2019: https://ppid.menlhk.go.id/siaran_pers/browse/2130

[53] “24 containers of dirty plastic from Spain smuggled into Port Klang”, 24 de abril de 2019, Malaysiakini news, <https://www.malaysiakini.com/news/473494>

[54] “You dump, you pay, Yeo tells countries sending waste to Malaysia”, 17 de mayo de 2019, FreenMalaysia Today News: <https://www.freemalysiatoday.com/category/nation/2019/05/17/you-dump-you-clean-yeo-tells-countries-sending-waste-to-malaysia/>

[55] Comunicado de prensa MESTECC, 17 de mayo de 2019: <https://www.mestecc.gov.my/web/wp-content/uploads/2019/05/Press-Release-Basel-Convention-17052019-BI-web.pdf>

[56] “Interceptado en Malasia tráfico ilegal de residuos plásticos procedentes de España”, 22 de mayo de 2019, La Vanguardia: <https://www.lavanguardia.com/natural/actualidad/20190522/462411588632/trafico-de-plasticos-contrabando-espana.html>

Valencia (España), más concretamente en el Polígono de Emchilagar del Rullo (Parcela N°22). En la misma parcela y misma dirección que **Iber Resinas S.L.**, una empresa recicladora homologada y adjudicada de Ecoembes. Este documento demuestra un envío de plásticos de España a Malasia a través de una empresa canadiense, pero que, casualmente, tiene la misma dirección física que una [homologada](#) por **Ecoembes**, y a la que [adjudica](#), de manera habitual, residuos de envases plásticos para su gestión.

8/7/2019 Resultados de Envíos para plastic | todas las importaciones — Panjiva

See Raw Record Open in new tab Print

Shipment Profile for Simple Bill of Lading

CMDUCAN0438654

ARRIVED ON APRIL 15, 2019 | DATA SOURCE: US IMPORTS

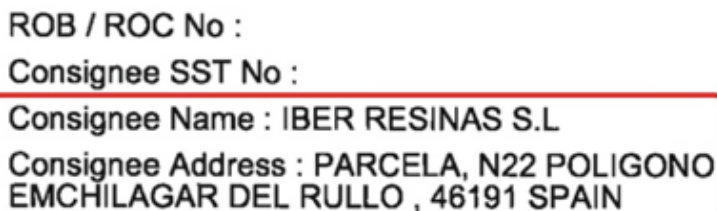
Shipper	Contents	Consignee
99 P Recycling (Ca) Ltd. PARCELA N22 POLIGONO EMCHILAGAR TEDEL RULLO 46191 SPAIN	3 Containers • 6.00 TEU • 70,260 kg BALES, ABS FLAKES CAED 02H517UCI76720190400093 FREIGHT PRFPAIN RAI FS	Jia Hua Plastic Sdn Bhd LOT 11920 JALAN IKAN MATA DUYUNG PORT KLANG (PELABUHAN KLANG) 10 420



PLANTA DE INCINERACIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS EN JOHOR (MALASIA)

Como hay un escaso o nulo control, además de una maraña legislativa, es relativamente fácil encontrar este tipo de trampas o falsedades documentales: tener varias empresas con la misma dirección física o fiscal.

Por otro lado, una fuente de confianza para Greenpeace en Malasia confirmó que la empresa Iber Resinas S.L. estaba siendo investigada en relación con los 24 contenedores enviados ilegalmente a este país en el mes de abril y que aparecía mencionada en un documento oficial como propietario de la mercancía:



ROB / ROC No :
Consignee SST No :
Consignee Name : IBER RESINAS S.L.
Consignee Address : PARCELA, N22 POLIGONO
EMCHILAGAR DEL RULLO , 46191 SPAIN

Con la información que Greenpeace ha recabado, podemos concluir lo siguiente:

- 1 Sabemos que **Ecoembes** tiene homologada, y adjudica habitualmente residuos de envases, a **Iber Resinas S.L.**
- 2 Que **Iber Resinas S.L.** se encuentra en Valencia y que su dirección fiscal aparece en la plataforma de información global de comercio exterior y cadena de suministro 'Panjiva' vinculada a una operación específica de exportación a Malasia, el mismo mes que el Ministerio malasio informó de la llegada de contenedores españoles de manera irregular.
- 3 Sabemos que esa información ha sido corroborada, a su vez, en la documentación oficial de Malasia conseguida por una fuente de confianza para Greenpeace en el país asiático. Cabe destacar que, en ambos documentos, aparece el mismo error tipográfico en la dirección de la empresa Iber Resinas S.L., "EMCHILAGAR" en lugar de "ENCHILAGAR"

4 Con la información de Panjiva, Greenpeace ha podido relacionar a Iber Resinas S.L. con la empresa canadiense **99 P Recycling**, que realiza envíos a **Jia Hua Plastics**. Esta empresa de Malasia pertenece a **Megatrax**, que tiene el monopolio del sistema integrado de gestión de ese país.

5 **Megatrax** es una de las compañías más grandes de este sector en Malasia, que tiene un entramado que engloba a muchas empresas en todo el país y que cuyo nombre no son muy conocidos.

A Malasia llegan muchos residuos de envases plásticos, muchos procedentes de Europa, y por tanto de España, aunque también se generan muchos envases del propio país. Estos residuos principalmente se incineran o bien acaban en vertederos ilegales, afectando a las comunidades más cercanas. Nuestra investigación en terreno nos llevó hasta empresas o fábricas, como por ejemplo una situada en Johor, llamado Wah Cens Plastic Industries, y comprobamos cómo todos los plásticos se incineraban en una planta de incineración denunciada por la comunidad local en Johor por su supuesta construcción ilegal.

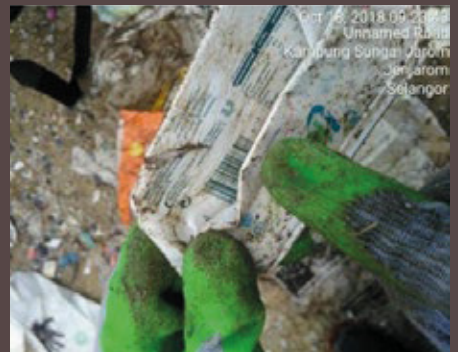
En uno de los varios vertederos ilegales del país, en concreto el que existe en Jenjarom, en el año [2018](#) se encontraron varios envases plásticos procedente de marcas españolas y en el [2019](#), se volvieron a identificar nuevos envases. Ecoembes tiene el monopolio en la correcta gestión de los envases en España y debería de responsabilizarse de la aparición de envases en vertederos de países del sudeste asiático.

A pesar de que este vertedero ha sido enterrado⁵⁷ para ocultarlo tras las quejas y reclamaciones que recibió el gobierno, los lixiviados que generan estos residuos siguen contaminando los ríos de la zona⁵⁸.

DERECHA. PLÁSTICOS ESPAÑOLES ENCONTRADOS EN VERTEDEROS DE MALASIA (GREENPEACE).

[57] "Landowners clear plastic waste from their plots", 26 de febrero de 2019, New Strait Times: <https://www.nst.com.my/news/nation/2019/02/463744/landowners-clear-plastic-waste-their-plots>

[58] Informe de Greenpeace Sudeste Asiático "The Recycling Myth", noviembre de 2018: <https://www.greenpeace.org/southeastasia/publication/549/the-recycling-myth/>





Nieves Rey
@nievesrey

En respuesta a @juralde y @ecoembes

@juralde @ecoembes nunca ha enviado ni un solo envase de plástico a Malasia. Estaremos encantados de decirlo en el @Congreso_Es o delante de un juez. Estos residuos se tratan escrupulosamente por gestores/recicladores autorizados y auditados.

Resultados de Adjudicaciones
ecoembes.com

2:07 p. m. · 23 may. 2019 · [Twitter for iPhone](#)



Ecoembes Comunica
@ecoembes_com

En respuesta a @CarneArnau y @ecoembes

Es fundamental que el delito ocurrido con los residuos en Malasia se resuelva cuanto antes penalizando a los infractores. Desde #Ecoembes seguiremos asegurando el reciclaje del 100% de los envases depositados en los contenedores amarillos y azules. 🙌

Ecoembes Comunica @ecoembes_com · 4 jun. 2019

Es fundamental que el delito ocurrido con los residuos en Malasia se resuelva cuanto antes penalizando a los infractores. Desde #Ecoembes seguiremos asegurando el reciclaje del 100% de los envases depositados en los contenedores amarillos y azules. eldiario.es/tribunaabierta...

9:54 a. m. · 4 jul. 2019 · [Twitter Web Client](#)



ecoembes
@ecoembes

Necesaria reflexión acerca de la importancia de la #economíacircular y nuestra responsabilidad con el planeta. El compromiso de todos los ciudadanos con el #reciclaje no puede quedar en vano 🙌 #EcoNoticias

Ecoembes Comunica @ecoembes_com · 4 jun. 2019

Es fundamental que el delito ocurrido con los residuos en Malasia se resuelva cuanto antes penalizando a los infractores. Desde #Ecoembes seguiremos asegurando el reciclaje del 100% de los envases depositados en los contenedores amarillos y azules. eldiario.es/tribunaabierta...

7:26 p. m. · 4 jun. 2019 · [Twitter Web Client](#)



Ecoembes Comunica
@ecoembes_com

🗣️ "Hay que tener una tolerancia cero con el movimiento ilegal de residuos por el planeta y no se puede ocultar la basura propia bajo la alfombra de otros países", comenta @oscarmartinriva en una entrevista realizada para @larazon_es. #Econoticias



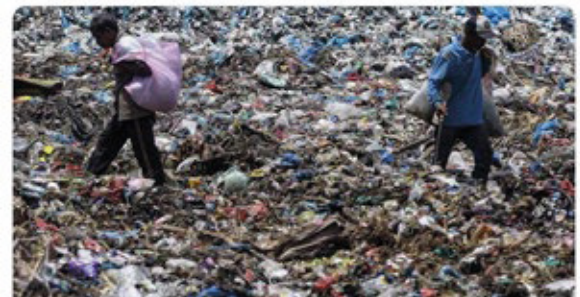
«No se puede ocultar la basura propia bajo la alfombra de otros países» «Tolerancia cero con el movimiento ilegal de residuos por el planeta» subraya Martín Riva, quien garantiza el control de todos los desechos que gestiona... larazon.es

6:45 p. m. · 12 jun. 2019 · [Twitter Web Client](#)



Ecoembes Comunica
@ecoembes_com

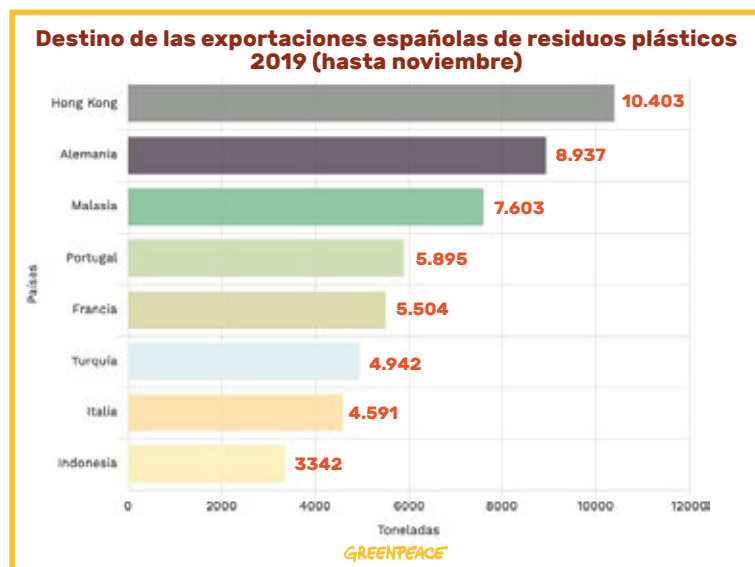
🗣️ La exportación de basura es incompatible con una #EconomíaCircular que reutiliza y reintroduce sus residuos en el ciclo productivo del país. Producción sostenible, consumo responsable, reciclaje y educación son las claves. ¡Nos la jugamos! #Econoticias 🙌



Cerco al tráfico internacional de residuos plásticos que contaminan los océanos... Casi 200 países acuerdan la primera regulación para la exportación de este tipo de basuras. España es el noveno país del mundo que más desechos envía... elpais.com

11:02 a. m. · 20 may. 2019 · [Twitter Web Client](#)

IZQUIERDA. TUIT DE ECOEMBES.



Fuente: Datos de Aduanas de la Agencia Tributaria



Esta investigación ha sido complicada por la gran dificultad para acceder a la información, tanto aquí en España como en Malasia. Las grandes empresas de gestión tienen una gran influencia tanto a nivel político como en la sociedad. Sin embargo, los indicios encontrados nos llevan a pensar que no se está realizando una correcta gestión de los residuos de envases plásticos, aunque las empresas lo nieguen.

Tras la historia de los contenedores y la iniciativa de devolverlos por parte de Malasia, desde Greenpeace hemos observado un nuevo flujo de exportaciones españolas de residuos plásticos (con código TARIC 3915) desviándose en 2019 hacia Hong Kong, y abriéndose una nueva ruta para la basura plástica. Con este cambio de exportaciones Greenpeace denuncia cómo el sistema de reciclaje ha tocado techo de tal manera que, cuando un país cierra sus fronteras a la importación de plástico, en vez de buscar soluciones en nuestro propio sistema basándonos

en reducir y reutilizar, lo que se hace es buscar otro país para exportar nuestra basura plástica.

El caso de Ghana, nuevos destinos de los residuos plásticos

El sudeste asiático no es el único destino de nuestra basura plástica. A través de una investigación de análisis de datos de las operaciones aduaneras⁵⁹, Greenpeace ha detectado un incremento en la exportación de residuos plásticos en 2018 y 2019 en Ghana. Las exportaciones de residuos plásticos al país africano no se producían desde 2013.

Lo más significativo es que la legislación de la UE establece la prohibición de la exportación de residuos plásticos a este país africano para su valorización a partir de 2014⁶⁰.

No se trata de unas operaciones anecdóticas. Según los últimos datos de Naciones Unidas sobre comercio internacional⁶¹, España fue el segundo exportador de residuos plásticos a Ghana en 2018, sólo detrás de Burkina Faso. Exportamos un total de 1.478,2 Tn en 2018 y 1523,94 Tn en 2019 (hasta noviembre), con más de 30 operaciones de exportación cada año.

Con la información extraída también hemos podido saber que en 2019 la gran mayoría de los residuos provienen de Barcelona y que atendiendo a las provincias de aduanas los envíos se han realizado por barco desde las provincias de Barcelona, Valencia y Cádiz.

Estas exportaciones a Ghana son muy preocupantes puesto que el país africano no tiene siquiera capacidad de reciclar los propios residuos que se generan en el país. Según el Programa de la ONU para el Desarrollo (PNUD) y el proyecto Plastic Punch de

[59] Extraídos de la web de la Agencia Tributaria, para el código TARIC 3915 ("Desechos, desperdicios y recortes, de plástico"): https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/La_Agencia_Tributaria/Memorias_y_estadisticas_tributarias/Estadisticas/_Comercio_exterior/_Datos_estadisticos/Descarga_de_Datos_Estadisticos/Descarga_de_Datos_Estadisticos.shtml

[60] Texto enmendado en 2014 del Reglamento (CE) nº 1418/2007 de la Comisión de 29 de noviembre de 2007 relativo a la exportación, con fines de valorización, de determinados residuos enumerados en los anexos III o IIIA del Reglamento (CE) nº 1013/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, a determinados países a los que no es aplicable la Decisión de la OCDE sobre el control de los movimientos transfronterizos de residuos <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:02007R1418-20140718>

[61] Base de Datos Comtrade: <https://comtrade.un.org/>



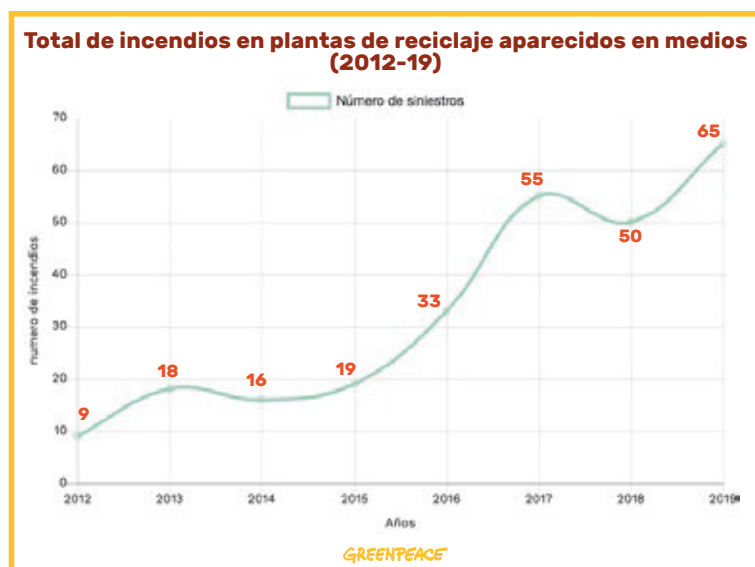
Fuente: Datos de Aduanas de la Agencia Tributaria



Ghana⁶², solo se recicla entre un 2 y un 5%, de este tipo de residuos y el resto termina en vertederos (38%), en el mar (23%), enterrados (28%) o quemados (11%).

INCENDIOS EN LAS PLANTAS DE RECICLAJE

En España arden plantas de reciclaje de manera frecuente. Desde 2012, ya se han contabilizado unos 267 incendios. Esto pone de manifiesto otra de las fisuras en la gestión de residuos en España. Los



Fuente: Elaboración propia

gestores del reciclaje, que deberían cerrar el ciclo de la economía circular, se están convirtiendo en una fuente de emisiones contaminantes y, lo más importante, cobran por un residuo cuyo destino final no ha sido el reciclaje sino las llamas.

Desde 2013, la página de 'BlogSOStenible' comenzó a registrar estos incendios en todo tipo de plantas de reciclaje (plásticos, papel, neumáticos...) a partir de titulares en prensa. **Greenpeace ha analizado cada uno de estos impactos de prensa rastreando el nombre de la planta, la empresa a la que pertenece, el número de incendios reincidentes y si las plantas siniestradas eran o no homologadas por el sistema integral de gestión.**

Plantas siniestradas homologadas por el SIG

No obstante, contabilizar las plantas homologadas siniestradas no fue del todo posible ya que Ecoembes solo hace públicas las homologaciones de los últimos 6 meses y el Ministerio tampoco dispone de ningún listado de todas las empresas recicladoras homologadas en España.

Sólo hemos podido saber, por fuentes conocedoras del sector, que unas **35 plantas de las 267 siniestradas aparecen en los últimos listados de recuperadores y recicladores homologados por el sistema integrado de gestión de residuos de envases ligeros (Ecoembes)**. El material ardido puede, por tanto, tratarse de material comprado a Ecoembes y que se contabilizó como reciclado en sus estadísticas. De estas 36 plantas, 26 han sufrido más de un incendio. Algunas, incluso, han registrado hasta 5 siniestros.



[62] Los activistas contra el plástico que crean tendencia", El País, 7 de junio de 2019: https://elpais.com/elpais/2019/05/21/planeta_futuro/1558432948_826776.html

La sospecha de la intencionalidad

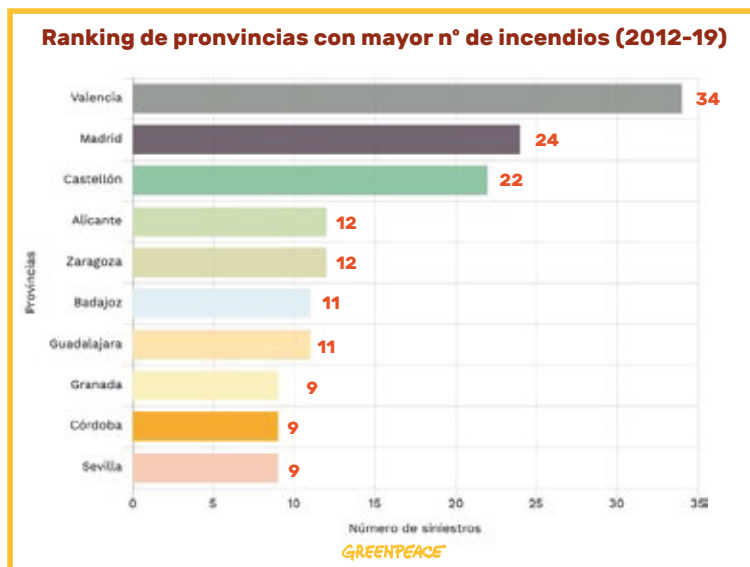
El sector de gestión de residuos en nuestro país es una compleja red que abarca multitud de procesos tales como la recogida, almacenamiento, selección y valorización. Estas empresas cobran por llevarse los residuos procedentes de diferentes orígenes (industria, administraciones, supermercados, pos-consumo,...) Cobran por la retirada y también por venderlos, por lo que tienden a almacenar grandes cantidades de material para mejorar la rentabilidad de su negocio. Esta acumulación de residuos durante mucho tiempo provoca un incremento de los riesgos.

Pero la sombra de la intencionalidad planea en muchos de estos siniestros. El Seprona cree que al menos el 15% de los incendios son intencionados, sobre todo aquellos que ocurren de manera reincidente en las mismas plantas. Son fuegos que no afectan a la estructura del edificio, sólo al material. De esta manera, es mucho más rentable que el material desaparezca entre las llamas que gestionarlo debidamente. En nuestro cómputo, 70 plantas han sufrido desde 2012 más de un incendio (algunas, incluso hasta 7 siniestros).

En cuanto a la procedencia de las plantas incendiadas, el ranking lo encabeza Valencia con 34 siniestros, seguido de Madrid (24), Castellón (22), Alicante (12) y Zaragoza (12). Las plantas que más incendios han sufrido de manera reincidente (entre 7 y 5 siniestros) están ubicadas en Valencia y Almería.

Endurecimiento de las aseguradoras

El elevado número de siniestros en las plantas de reciclaje ha provocado que las entidades aseguradoras se vean forzadas a endurecer sus condiciones por el alto riesgo. **Las aseguradoras están llevando a cabo una política muy restrictiva a la hora de suscribir pólizas por la desconfianza que el sector reciclador genera ante la alta siniestralidad de los últimos años.** Esta política se traduce en retiradas o cancelaciones de contratos y coberturas, o en aumentos que quintuplican los costes actuales de las primas.



Fuente: Elaboración propia



EJEMPLO

INCENDIO EN UN VERTEDERO CERCA DE UTIEL

Uno de los incendios que más captó nuestra atención fue el que se produjo en el vertedero de Caudete de las Fuentes (Valencia), muy cerca del vertedero ilegal de Utiel (*ver epígrafe: Depósitos ilegales. Pág. 49*). En las instalaciones de Utiel Reciclaje, ocho empresas almacenaron de manera ilegal más de 30.000 toneladas de balas de envases. Estas empresas fueron sancionadas económicamente y obligadas a retirar de manera íntegra el material.

Una de estas empresas, Saica –adjudicada y homologada por Ecoembes y representada en su Consejo de Administración– trasladó al vertedero de Caudete de las Fuentes su basura almacenada ilegalmente en Utiel. El vertedero de Caudete sufrió un incendio en mayo de 2019^[63] y se calcinaron 4.000 m² de basura plástica. No se sabe cuáles fueron las causas que provocaron el siniestro pero se sospecha que fue provocado supuestamente por alguien que entró a las instalaciones.

[63] "El incendio de un basurero en Caudete de las Fuentes quema 4.000 metros de plástico", 19 de mayo de 2019, Las Provincias: <https://www.lasprovincias.es/sucesos/incendios-vertedero-plastico-caudete-fuentes-20190519110418-nt.html>

TODOS LOS DATOS DE INCENDIOS QUE HEMOS RECOPILOADO SON DATOS ABIERTOS Y PUEDEN DESCARGARSE EN FORMATO EXCEL.

El mercado asegurador considera que se siente afectado en sus cuentas de resultados por las enormes indemnizaciones que ha tenido pagar por este tipo de siniestros. Por ese motivo, **las franquicias se han elevado entre 150.000 y 300.000 euros**, según el Colegio de Mediadores de Seguros de Valencia, provincia donde más incendios se han producido.

Cualquier siniestro, por pequeño que sea (afectando a varias máquinas y a una nave de unos 400/500 m²) ya supone una cifra de un 1,2 o 1,5 millones de euros. Y todo ello sin afectar la cobertura de daños a terceros, según los datos ofrecidos por este Colegio Profesional.

Las compañías aseguradoras desconfían del sector reciclador porque la mayoría de estas instalaciones acumulan de manera inadecuada materiales peligrosos y altamente inflamables, además de tener métodos de gestión y almacenaje deficientes (sin pasillos de seguridad) que compromete la seguridad de estas plantas. Pocas fábricas son nuevas y las instalaciones no suelen estar en muy buen estado.

Según estos mediadores entre recicladores y compañías, la situación es bastante difícil porque las compañías están cerradas en banda. “Ha habido casos en los que la empresa recicladora, ante la negativa de todas las entidades para cubrir su actividad, se ha visto obligada a hipotecar su nave para que la entidad bancaria fuera finalmente quien gestionara el seguro. Al año siguiente, la aseguradora determinó no seguir con el seguro, pues no era de su interés la póliza, y la anuló, con lo que la persona acabó hipotecada y con la póliza anulada”, argumenta un mediador del Colegio Profesional valenciano.

Ante esta desconfianza de las aseguradoras, la Asociación Nacional de Recicladores de Plástico (ANARPLA) publicó en julio de 2019, un informe para argumentar que no existe una problemática real de incendios en el sector reciclador de materias plásticas

con el objetivo de apaciguar este endurecimiento de las compañías⁶⁴.

Según esta asociación, “tan solo se han declarado tres siniestros de menos de un millón de euros y ninguno de mayor cuantía”. No obstante, el informe de Anarpla “no responde a la pregunta de cuántos envases recuperados del contenedor amarillo se incendian en los siniestros en instalaciones de gestión de residuos”, según afirma Alberto Vizcaíno López, autor del blog Productor de Sostenibilidad, “puesto que las organizaciones que forman parte de ANARPLA son una pequeña parte de las miles de empresas que en España participan en los procesos de recuperación y reciclaje de plásticos”. “La actividad de reciclado mecánico de plástico ocurre al final del largo camino que tienen que recorrer los plásticos desde que se convierten en residuos hasta que son procesados para convertirse en materias primas”, explica.

Mientras que ANARPLA niega los incendios en el reciclaje del plástico, la propia Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER) admite 56 incendios sólo en el año 2017. “La falta de trazabilidad nos impide saber cuántas toneladas de material recuperado se perdieron en esos siniestros”, afirma Vizcaíno López. “Ni siquiera tenemos una aproximación adecuada para saber cuántos plásticos se incendiaron en estas instalaciones de gestión de residuos. Pero sí sabemos fehacientemente que varias decenas de las empresas afectadas por incendios figuran en los listados de recuperadores y recicladores homologados por Ecoembes”.

Los incendios y el aumento de las pólizas que hacen peligrar la actividad de muchos gestores de residuos, son indicadores de las ineficiencias en la gestión de residuos y su reciclaje. Para poder mejorarlas debemos aumentar la trazabilidad y la transparencia en los distintos flujos de residuos. “La única forma de hacerlo es analizar en detalle la larga cadena que va

[64] “Informe Anarpla ante la política muy restrictiva de las compañías aseguradoras a la hora de suscribir pólizas”, 2019: <https://anarpla.com/2019/el-estudio-realizado-por-anarpla-en-las-plantas-de-reciclado-mecanico-de-plasticos-demuestra-que-no-existe-una-problematica-real-de-incendios-en-nuestro-sector/>

desde el contenedor amarillo hasta la producción de materias primas a partir de residuos”, afirma Alberto Vizcaíno. “Quizá es el momento de revisar los sistemas de responsabilidad ampliada del productor y empezar a configurarlos sobre las cadenas de valor de los materiales y no tanto sobre una definición de envases ligeros que lleva 20 años sin dar resultados satisfactorios”, concluye.



DEPÓSITOS ILEGALES

El 44% de los plásticos españoles acaban en vertederos repartidos por la geografía española. Es decir, enterrado, a las bravas, bajo capas de tierra, generando inmensas montañas desapercibidas para cualquier paseante.

Cada caso es paradigmático en sí mismo. Ya el año pasado, mostramos la insostenible situación de Valdemingómez (en Madrid) y este año queremos hablar de otros dos casos paradigmáticos: el depósito ilegal de Utiel y el depósito de Riaza.

DEPÓSITO DE UTIEL RECICLA (UTIEL, VALENCIA)
(GREENPEACE 2020)

EL CASO DE UTIEL

A pesar de que el depósito de Utiel Recicla S.L, ubicado en Utiel (Valencia), no dispone de permiso para el almacenaje de plásticos, ha acumulado más de 30.000 toneladas de envases plásticos por largas temporadas procedente de varias empresas⁶⁵. Esta ilegalidad les costó la imposición de una sanción y la obligación de retirada íntegra de todo el plástico almacenado. Lo llamativo de este caso es que la empresa con mayor cantidad de plástico depositado ilegalmente allí (más de 11 toneladas) es Saica Natur, una de las empresas homologada y adjudicada por Ecoembes y representada en su propio Consejo de Administración (Guillermo Vallés Albar, además de ser el presidente de RECIPAP, es Apoderado Solidario de Saica Natur así como el director de aprovisionamiento de Saica)⁶⁶.

Ecoembes es conocedora de esta situación y, hasta la fecha, [ni ha apartado a Saica de sus filas](#) ni consta ningún tipo de sanción. Es decir, Ecoembes, haciendo la vista gorda, se convierte en cómplice de una ilegalidad y un atentado medioambiental como el de Utiel.

Mercantil	Kg entrada	Kg retirados
CESPA	4.912.000	4.998.270
PLASCAN	1.131.000	1.175.860
CLEAR PET	2.738.000	2.785.900
R GUEROLA	687.000	730.020
R FELMA	7.129.000	5.943.400
M CANO	293.120	309.340
TR2	1.601.000	3.129.640
SAICA	11.684.000	101.660
TOTAL	30.175.120	19.174.090

ARRIBA. CUADRO EXTRAÍDO DEL “INFORME RELATIVO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN FORMULADA POR GREENPEACE ESPAÑA” EN REFERENCIA A UTIEL RECICLA DEL 1 DE OCTUBRE DE 2019 POR LA CONSELLERIA D’AGRICULTURA, DESENVOLUPAMENT RURAL, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ECOLÒGICA DE LA GENERALITAT VALENCIANA.

ABAJO. CONTENEDOR SAICANATUR EN EL DEPÓSITO UTIEL RECICLA.



[65] “Ocho recicladoras acumulan miles de toneladas de plástico en un vertedero ilegal de Valencia”, 26 de julio de 2019, El País: https://elpais.com/elpais/2019/07/24/masterdeperiodismo/1563965610_860045.html

[66] Página web de Ecoembes “Consejo de Administración”: <https://www.ecoembes.com/es/ciudadanos/sobre-nosotros/informacion-corporativa/gobierno-corporativo/organos-de-gobierno/consejo-de-administracion>



De las ocho empresas que llevaron sus residuos a Utiel Recicla S.L, seis de ellas son homologadas y adjudicadas por Ecoembes S.A. para comprar el material del cubo amarillo: **(Cespa, Plascan –adjudicada de las Islas Canarias–, ClearPet, R Felma, Tr 2 y Saica)**. A día de hoy, siguen conservando [la homologación y la adjudicación](#).

Por tanto, la mayor parte de este material almacenado durante varios años en Utiel (concretamente 29.195 toneladas) fue vendido por Ecoembes a una empresa recicladora homologada por el SIG, y lo más grave es que estas toneladas formaron parte de las estadísticas como material reciclado. Sin embargo, es evidente que el destino final de este material no fue el reciclaje.

Greenpeace realizó una solicitud de información a la Generalitat valenciana para conocer los detalles de este caso. A través del [informe recibido](#), pudimos saber que el destino final de la mayor parte del material almacenado fue el vertedero, a pesar de que el material era, en sus inicios, supuestamente reciclable.

Felma, TR2 y PLASCAN trasladaron sus residuos a plantas recicladoras, y CESPA, ClearPet y Saica a los vertederos de Piedra Negra en Xixona, el de Novelda y al vertedero de Caudete de las Fuentes. También Greenpeace pudo comprobar en terreno que algunos residuos fueron trasladados al vertedero de Tradebe de Bolaños (IGNEA Medioambiente S.L.), en Ciudad Real.



ARRIBA. VERTEDERO DE CAUDETE DE LAS FUENTES (VALENCIA).

ABAJO. VERTEDERO DE TRADEBE DE BOLAÑOS (CIUDAD REAL).

Residuos bajo una montaña de tierra

El vertedero de Caudete de las Fuentes fue el lugar elegido por Saica Natur para trasladar su material almacenado en Utiel ilegalmente. Greenpeace ha podido comprobar cómo estos residuos quedaron enterrados bajo una mega pirámide de tierra bajo la que se descomponen, toneladas de plástico. Así zanja Ecoembes el problema.

Además, este vertedero de Caudete de las Fuentes sufrió un incendio en mayo de 2019 en el que se calcinaron 4.000 m² de basura plástica (*ver epígrafe 'Incendios en las plantas de reciclaje'*)⁶⁷.

[67] "El incendio de un basurero en Caudete de las Fuentes quema 4.000 metros de plástico", 19 de mayo de 2019, Las Provincias: <https://www.lasprovincias.es/sucesos/incendia-vertedero-plastico-caudete-fuentes-20190519110418-nt.html>

EL CASO DE RIAZA

Greenpeace también pudo comprobar en terreno una irregularidad de otra empresa homologada y adjudicada de Ecoembes: Plásticos Riaza.

Esta empresa acumuló, en una finca de su propiedad en Riaza (Segovia), gran cantidad de balas de plástico sin gestionar. El Observatorio de Sostenibilidad sembró incluso la alarma en su cuenta de Twitter.

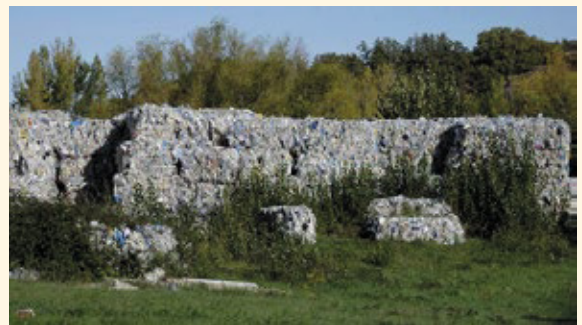
La ubicación de este depósito coincide con la dirección de la antigua empresa Algarplas SL, cuyo apoderado es María Elena García Gómez, hija del fundador de Plásticos Riaza SL y apoderada también de esta empresa.

El actual propietario y gerente de Plásticos Riaza es Juan Antonio Halcón, que es además vicepresidente y secretario de ANARPLA (Asociación Nacional de Recicladores de Plásticos). Anarpla ha organizado, junto a Ecoembes, numerosas jornadas sobre reciclaje de plásticos.



4:14 p. m. · 26 ago. 2019 · Twitter for Android

Hay que tener en cuenta que las empresas adjudicadas que compran el material del cubo amarillo tienen la obligación de reciclarlo antes de seis meses. Una de las razones por las que se puede retirar la homologación por parte de Ecoembes es tener sin gestionar el material por un tiempo superior. Plásticos Riaza está completamente lleno de balas sin gestionar (almacenadas durante más de seis meses)⁶⁸.



ARRIBA. IMAGEN AÉREA DEL ALMACÉN DE PLÁSTICOS EN RIAZA / GREENPEACE ESPAÑA.
ABAJO. "BASURALEZA" EN EL ALMACÉN DE PLÁSTICOS DE RIAZA.

IZQUIERDA. TUIT DEL OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD.

[68] Página web de Ecoembes "Retirada de una homologación": <https://www.ecoembes.com/es/empresas/empresas-recicladoras-y-recuperadoras/homologacion/retirada-de-una-homologacion>

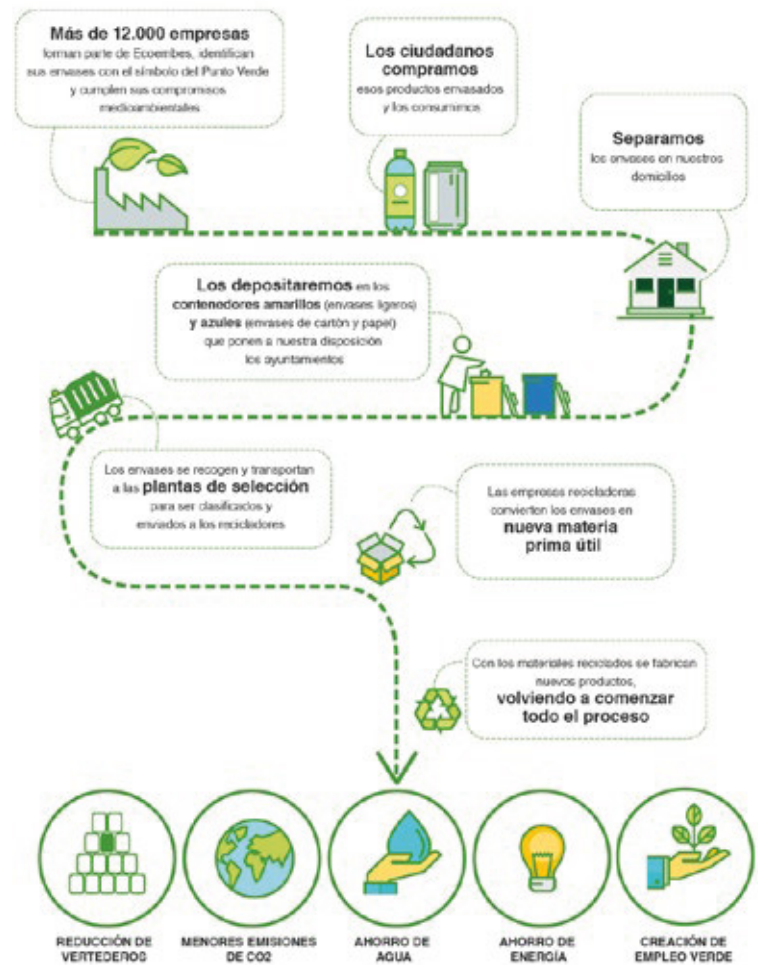
INCINERACIÓN: LA MENTIRA DE LA ECONOMÍA CIRCULAR

Muchas empresas anuncian con orgullo que son empresas de “cero residuos al vertedero”. Aunque se parece al “residuo cero” solo lo es en apariencia ya que las empresas “cero residuos al vertedero” puede ser que estén llevando sus residuos a una incineradora de basura, incluyendo las llamadas instalaciones para la conversión de “residuos en energía” como se han convertido actualmente las plantas cementeras.

Los plásticos postconsumo se suelen quemar en incineradores de residuos sólidos municipales mixtos o de residuos domésticos. A través de la combustión, la incineración⁶⁹ convierte los materiales desechados en contaminantes del aire, cenizas volantes, cenizas depositadas y cenizas/escorias de calderas.

Este proceso es dañino, tanto para la salud humana como para el planeta, ya que se emiten sustancias muy tóxicas y peligrosas como las dioxinas/furanos que causan cáncer, metales pesados como el mercurio, el cadmio y el plomo, así como los principales gases de efecto invernadero. Incluso con la ayuda del equipo de control de contaminación más avanzado se libera contaminación a la atmósfera.

Además, los contaminantes capturados se concentran en subproductos, como las cenizas volantes de los filtros y las cenizas depositadas, que son enviados a los vertederos y se pueden filtrar en el suelo y las aguas subterráneas. Se pierden recursos valiosos de forma permanente: el reciclaje y el compostaje ahorran de tres a cinco veces la cantidad de energía producida por la incineración de “conversión de residuos en energía”⁷⁰. Además, es la forma más costosa de gestionar los residuos y producir energía debido a la baja y variable combustibilidad de los residuos domésticos mixtos y a la constante demanda de la materia prima necesaria para mantener el sistema operativo (denominado “lock-in” effect)⁷¹. Igualmente perpetúa la economía lineal derrochadora que se basa en una cultura de usar y tirar, en la extracción y producción excesiva, así como en una infraestructura intensiva en capital cuya ubicación en comunidades menos privilegiadas es a menudo desproporcionada.



CUADRO DEL PROCESO IDEAL DE RECICLAJE SEGÚN ECOEMBES. EXTRAÍDO DE SU WEB.



Incinerar es el peor sistema de gestión de los residuos, por ser el más caro y contaminante. Sin embargo, miles de toneladas de envases al año que han pagado punto verde, acaban directamente en una de las 10 incineradoras que funcionan en el Estado. Estos tras ser desechados por los consumidores son propiedad de Ecoembes y al no ser capaz de reciclarlos permite que sean incinerados. Por contra, realiza campañas sobre la calidad del aire (como hemos explicado más arriba) a sabiendo de las emisiones de estas plantas incineradoras. Incinerar es una de las puertas falsas a la que se acoge un sistema de gestión de residuos fracasado y que no es capaz de renovarse.

[69] Informe de Greenpeace “La crisis de la comodidad, las corporaciones detrás de la marea de la contaminación por plásticos”, 2018: https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2018/10/Plasticos_ES_v2.pdf

[70] Morris, J., 2005, Comparative LCAs for Curbside Recycling Versus Either Landfilling or Incineration with Energy Recovery, The International Journal of Life Cycle Assessment 10(4) : 273–284; <https://link.springer.com/article/10.1065/lca2004.09.180.10>

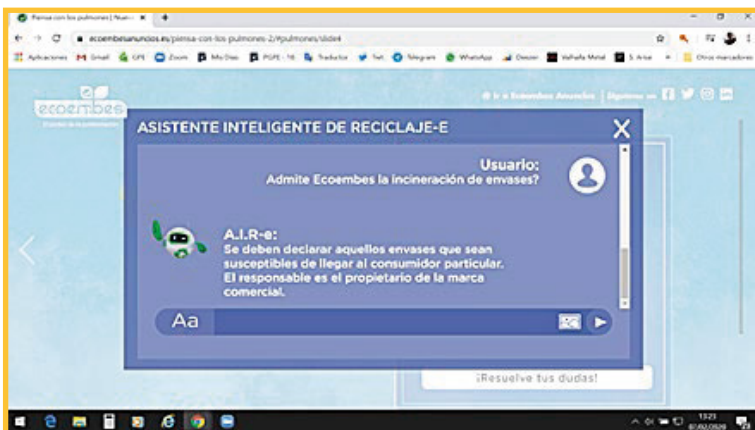
[71] Vahk, J., The Nordics addiction to incineration fuels the controversy on renewable energy, 2018. Zero Waste Europe, 19 abril 2018 <https://zerowasteurope.eu/2018/04/the-nordics-addiction-to-incineration-fuels-the-controversy-on-renewable-energy/>

Un ejemplo de lugares donde Ecoembes anima a la incineración de envases, es Melilla. Para la ciudad, los informes de Ecoembes recomiendan “dar más valor al residuo”, a través de la incineración frente al coste que supondría la separación de los residuos⁷². Esto supone que el “reciclaje” que propone Ecoembes es quemar los residuos para ahorrarse un dinero.

Y no solo eso, Ecoembes también paga a los entes locales (ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones...) por la quema de sus envases en incineradoras. A pesar de ser datos de complicado acceso, Ecoembes financió, por ejemplo, a la sociedad pública Garbiker A.B., que depende de la Diputación Foral de Bizkaia, con 205.260 euros, en concepto de valorización energética de los envases y por hacer posible esa entrada de envases a la incineradora de Zabalgardi.⁷³ Greenpeace también ha podido saber

que el Área Metropolitana de Barcelona (AMB), ha recibido, en 2019, 1.117.978€ por parte de Ecoembes, en concepto de valorización energética (incineración) de envases. Y esto debe suceder en las otras 8 incineradoras en activos en España. A pesar de estar recogido en la regulación, es cuestionable que se dedique dinero del punto verde a quemar envases cuando estos tendrían que ser recuperados materialmente, evitando así su impacto contaminador.

El caso de Baleares también es significativo de lo que sucede con los envases que Ecoembes dice reciclar. A la planta de selección de envases del Parque Tecnologías Ambientales de Mallorca, entraron en 2017 según la memoria del MITECO⁷⁴, 21.486,81 toneladas. De ellas casi 8.000 toneladas fueron a parar directamente a la incineradora. Esto supone que prácticamente el 40% de los envases que entraron en la planta de selección terminaron quemados.



EL ASISTENTE INTELIGENTE DE RECICLAJE-E DE ECOEMBES, A LA PREGUNTA DE “¿ADMITE ECOEMBES LA INCINERACIÓN DE ENVASES?” RESPONDE:

“ SE DEBEN DECLARAR AQUELLOS ENVASES QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE LLEGAR AL CONSUMIDOR PARTICULAR. EL RESPONSABLE ES EL PROPIETARIO DE LA MARCA ”

UNA RESPUESTA AMBIGUA PARA NO CLARIFICAR ESTA CUESTIÓN.

CONTAMINACIÓN DIRECTA AL MEDIOAMBIENTE

Con un simple ejercicio de observación, podemos ver cada día miles de envases, especialmente de plástico de un solo uso, arrojados al medio natural o contaminando los cursos fluviales de agua, playas y finalmente el mar (bolsas, tazas, cubiertos, pajitas, envases de plástico...), lo cual supone una grave fuente de contaminación. Con el paso del tiempo (en algunos casos muy breve) acaban convertidos en microplásticos como consecuencia de su rotura en pequeños trozos. Este tipo de objetos son los que aparecen con mayor frecuencia en el medio natural y, por ejemplo, suponen aproximadamente el 50% de la basura marina.

El mayor inconveniente para poder abordar este problema, es que no existen datos suficientemente auditados por las administraciones, fiables, comparables entre sí, que permitan acercarnos a la realidad de la generación de residuos de envases, entre otros. Y en el caso de los envases domésticos los datos son proporcionados por las propias empresas que fabrican, envasan y venden

[72] “Estudios de Ecoembes no ven rentable el reciclaje de plástico en Melilla”, 6 de septiembre de 2016, Melilla Hoy: <https://www.melillahoy.es/noticia/76381/medio-ambiente/estudios-de-Ecoembes-no-ven-rentable-el-reciclaje-de-plastico-en-melilla.html>

[73] “La hipoteca de los residuos de envases”, 1 de marzo de 2015, Revista El Ecologista nº84: <https://www.ecologistasenaccion.org/29802/la-hipoteca-de-los-residuos-de-envases/>

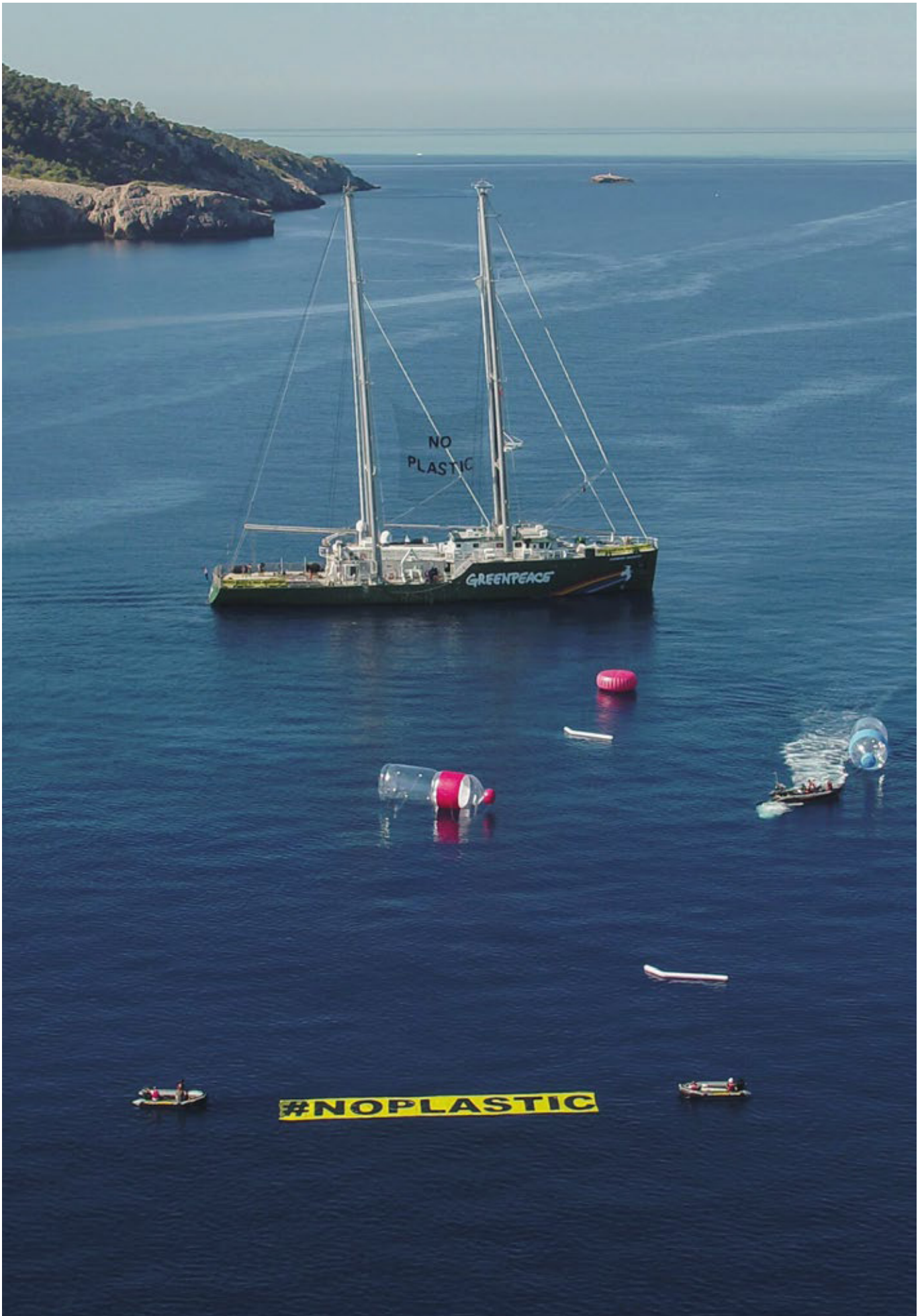
[74] “Memoria anual de generación y gestión de residuos. Residuos de competencia municipal, 2017” Ministerio para la Transición Ecológica: https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/publicaciones/memoriaanualdegeneracionygestionderesiduosresiduosdecompetenciamunicipal2017_tcm30-505953.pdf

los envases. Tanto es así que en las estadísticas oficiales no existe ningún dato de la cantidad de envases domésticos que terminan directamente en el medio ambiente. Pero lo que es evidente es que demasiados de estos envases acaban depositados en el entorno natural. Greenpeace ha podido documentar algunos lugares donde se acumulan toneladas de envases (Mallorca, Guardamar del Segura, río Guadarrama...). Estos suponen unos pequeños ejemplos de la magnitud del problema y pero que evidencian las carestías del sistema de gestión de envases y como en una cantidad inabordable llegan a la naturaleza.

Esto son evidencias, de cómo la contaminación generada por los envases de Ecoembes es cada vez más visible y más complicada de esconder. Por ello, el SIG se ha lanzado en una cruzada, con publicidad y campañas masivas, que tratan de responsabilizar a la ciudadanía de esta situación. Inventando términos como “basuraleza” que intentan exonerar a los principales responsables de que estos envases estén en la naturaleza, que son las empresas que fabrican, envasan y venden estos envases. Empresas que junto a Ecoembes no permiten a la ciudadanía consumir de otra forma, y poner en el mercado envases retornables, rellenables y reutilizables.



ENVASES PLÁSTICOS EN EL RÍO GUADARRAMA (MADRID) (GREENPEACE 2020)



ACCIÓN DE GREENPEACE PARA DENUNCIAR EL PLÁSTICO EN EL MEDITERRÁNEO
(ISLAS BALEARES, 2017)

LA ALTERNATIVA: EL SDDR

Han pasado más de 20 años desde que en España se instalarán los primeros contenedores de colores en las calles, para separar ahí las diferentes fracciones de residuos (amarillo, verde, azul, marrón/gris). Parece evidente que en estos años no hemos logrado el resultado deseado, que es recoger todos nuestros residuos para que sean reciclados (todavía el 82% de los residuos urbanos se recogen mezclados). Hace tiempo que este sistema ha tocado techo y, por sí solo, no sirve para hacer frente al creciente consumo de bienes y a la contaminación masiva que ha cubierto el planeta.

¿Los responsables? En primer lugar los políticos que legislaron y dejaron en manos privadas un problema tan enorme como es la gestión de los residuos. En segundo lugar las empresas que, de forma irresponsable, han antepuesto su propio beneficio frente al problema que estaban generando con sus ventas. Y que apostaron por la fórmula de Sistema Integrado de gestión de residuos que, durante más de dos décadas, se ha dedicado a mover residuos de un lado a otro, maquillando cifras, repartiendo sueldos millonarios y dando una imagen verde y sostenible que está muy lejos de ser la que realmente realizan.

El actual sistema de cubos de colores tocó techo casi desde el inicio, y es necesario reinventarlo, modificarlo, complementarlo y mejorarlo. **Esto debe hacerse con otros sistemas de recogida como puedan ser los sistemas de recogida puerta a puerta, tanto domiciliarias como comerciales, los sistemas de depósito y/o los sistemas de pago por generación.** Ello evitaría que muchos de estos residuos, especialmente envases plásticos, acaben en los vertederos, incinerándose, contaminando el

medio natural o exportados a otros países, donde no podemos asegurar cuál va a ser su destino final (vertidos o quemados al aire libre).

A la espera de una reducción del consumo, el modelo SDDR parece ser la mejor alternativa⁷⁵ por diversos motivos:

- Funciona perfectamente en más de 40 países del mundo, gran parte de ellos en Europa (Alemania, Dinamarca..).
- Beneficia a todos los ayuntamientos pues tiene un coste cero para la administración.
- Es un 60% más barato que los SIG por envase recogido
- En una primera fase de implementación creará 14.000 puestos de trabajo sin coste alguno para las administraciones.
- Apoya al comercio local compensándole con una media 3 céntimos por envase recogido.
- El 100% de lo reciclado es económicamente viable y utilizable.
- Es el sistema de recogida de residuos de envases con menor impacto medioambiental
- Mejora el cumplimiento de los objetivos de la UE: al potenciar la prevención de residuos y facilitar la reintroducción de los envases reutilizables.

[75] Traducción del resumen ejecutivo del informe "Sistemas de reutilización y reciclado para envases de bebidas, desde una perspectiva de sostenibilidad", del original "Mehrweg- und Recyclingsysteme für ausgewählte Getränkeverpackungen aus Nachhaltigkeitssicht", PricewaterhouseCoopers AG WPG, 2011: http://www.retorna.org/mm/file/Documentacion/Sistemas_Resumen%20ejecutivo_es.pdf

POR QUÉ NECESITAMOS UN SISTEMA DE DEVOLUCIÓN Y RETORNO DE ENVASES SDDR

- **EL SDDR ES LA PUERTA NECESARIA PARA VOLVER A DISPONER DE FORMA MASIVA DE ENVASES REUTILIZABLES, RELLENABLES.**
- **ES UN SISTEMA QUE SE AUTOFINANCIA CON LA CUOTA LOS ENVASES Y LOS MATERIALES RECUPERADOS.**
- **ES UNIVERSAL PARA TODA LA POBLACIÓN, SIN COMPLICACIONES TÉCNICAS, DIRECTO, QUE PUEDE SER UTILIZADO POR CUALQUIER PERSONA, PROBADO Y FUNCIONANDO CON ÉXITO EN MÁS DE 40 PAÍSES Y REGIONES DEL MUNDO.**
- **SE PUEDEN USAR BOTELLAS RETORNABLES DE PET (SE UTILIZAN AMPLIAMENTE EN MERCADOS DE TODO EL MUNDO), QUE PUEDEN LAVARSE Y RELLENARSE HASTA 20 VECES.**
- **APOSTAR POR LAS BOTELLAS REUTILIZABLES DE VIDRIO CUYA TASA DE CIRCULACIÓN ES SUPERIOR (RELLENADAS HASTA 50 VECES) EN COMPARACIÓN CON LAS DE LAS BOTELLAS REUTILIZABLES DE PET.**
- **SEGÚN EL INFORME DE OCEANA⁷⁶, EN 2018 EL EQUIVALENTE A ENTRE 21.000 Y 34.000 MILLONES DE BOTELLAS DE PET DE UN LITRO GENERADAS POR LA INDUSTRIA DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS ACABARON EN EL OCÉANO, LO QUE REPRESENTA ENTRE 706.000 Y 1.1MILLONES DE TONELADAS DE RESIDUOS DE BOTELLAS DE PLÁSTICO.**
- **UN AUMENTO DEL 10% DE LAS BOTELLAS RETORNABLES REDUCIRÍA EN UN 40% LA CONTAMINACIÓN MARINA POR BOTELLAS DE PLÁSTICO.**
- **EL NUEVO SISTEMA GENERARÍA MÁS DE 14.000 NUEVOS EMPLEOS SOLO EN ESPAÑA⁷⁷.**

[76] Informe Oceana "Una sola palabra: Retornables", enero 2020:
https://eu.oceana.org/sites/default/files/una_sola_palabra_retornables.pdf

[77] "El sistema de devolución y retorno de envases podría generar hasta 14.000 empleos en una primera fase", Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS):
<https://istas.net/el-sistema-de-devolucion-y-retorno-de-envases-podria-generar-hasta-14000-empleos-en-una-primera>

DEMANDAS DE GREENPEACE

Para dar solución al grave problema que supone la generación y tratamiento de nuestros residuos, es necesario cambiar tanto el modelo de consumo como el modelo de gestión de estos residuos. Articular medidas integradas que afecten a todos los sectores: legislativo, productivo, distribución y las personas consumidoras.

Por ello, Greenpeace:

DEMANDAS A ECOEMBES

La tasa obtenida por el punto verde debe usarse para pagar los costes de gestión en su totalidad. El punto verde que cobra Ecoembes debe asumir todo el coste de la recogida y gestión de los envases domésticos, estén o no en el cubo amarillo. Se descargaría así a los ayuntamientos y a la ciudadanía de los costes de gestión de envases arrojados en calles, papeleras, contenedores no adecuados, y en el medio natural.

El dinero recaudado por el punto verde debe ser transferido a las administraciones autonómicas. Ecoembes reparte muchos millones de euros entre los ayuntamientos cada año, en torno a unos 500, y eso le otorga mucho poder. Por eso, ese reparto no lo debería hacer Ecoembes sino las CCAA directamente. Estas deben ser quienes den ese dinero a los Ayuntamientos o entidades locales que gestionan los residuos.

Descartar las falsas soluciones, como el proyecto denominado Reciclos. Este es una nueva huida hacia adelante para no implantar un sistema eficiente, económico y sencillo como es el SDDR, que funciona con éxito en más de 40 países y regiones del mundo, y que permite volver a tener masivamente envases reutilizables, rellenables y reusables.

Eliminar los bulos sobre otras alternativas. Dejar de boicotear, con falsos argumentos y lobby, alternativas y soluciones destinadas a mejorar la recuperación de envases, especialmente para su reutilización como es el SDDR.

Reconocer que reciclar no es suficiente. Ecoembes debería reconocer las carencias del actual sistema, y tomar como suya la entrada masiva de envases reutilizables a través de un SDDR, y no solo para las bebidas. Este sistema mejoraría sustancialmente la recogida de los envases puestos a la venta.

Abandonar campañas para culpabilizar del abandono de envases a las personas. Ecoembes y sus empresas deben asumir que son los primeros y principales responsables de sus residuos. Por ello, tienen que abandonar la venta de envases de un solo uso y poner en el mercado envases retornables, reutilizables y rellenables.

DEMANDAS AL GOBIERNO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Trasponer de manera ambiciosa la Directiva de Plásticos de un solo uso. Apoyar y trabajar para que la nueva Directiva sobre plásticos sea lo más ambiciosa posible, permitiendo establecer leyes que fomenten medidas basadas en la economía circular, que apuesten por la reducción en el consumo de productos de un solo uso y la reutilización.

Establecer una legislación que fomente la reutilización. Legislar para que no pueda salir al mercado ningún producto o envase que no se pueda reutilizar o reciclar 100%. Estas políticas deben implementar normativas para reducir el uso de plásticos desechables en fases, hasta un punto donde no sea necesario el vertido ni la incineración.

Establecer un sistema de gestión de residuos integral que permita la coexistencia de varios modelos con el fin de reducir y optimizar los envases. Que el SIG conviva con el SDDR, con el puerta a puerta, etc... y que convivan diferentes gestiones, para acabar con el monopolio de ninguna empresa. Establecer un sistema de devolución y retorno de envases (SDDR), que sea la puerta abierta para la implantación masiva y general de envases reutilizables.

Establecer partidas económicas para fortalecer y dotar tanto a las Fiscalías de Medio Ambiente y operativos en terreno, como el SEPRONA, de más recursos para investigación de zonas altamente contaminadas por plásticos, de vertederos ilegales, de incendios en plantas de reciclaje, de exportaciones, etc. Extender esta partida para poder realizar más investigaciones sobre otras fuentes de microplásticos, como el desgaste de los neumáticos de automóviles, los textiles, etc, además de los envases de plástico.

Establecer protocolos, para asegurar mecanismos de control y transparencia, y que estos datos sean públicos. Y protocolos de sanción a aquellas empresas que no los cumplan.

Asegurar el control de las exportaciones de plásticos, con el fin de que no lleguen a países donde no exista una correcta gestión del residuo. Investigar sobre la industria del reciclaje en países exportadores de plástico, sobre posibles fraudes y prácticas ilegales. Se deben tomar medidas inmediatas contra las empresas de reciclaje que, a sabiendas, exportan residuos de plástico a operadores sin licencia en países de ingresos bajos o medios.

DEMANDAS A LOS AYUNTAMIENTOS

Presentar un plan de reducción de plásticos de un solo uso de forma pública para una ciudad.

Esto requerirá un trabajo de transparencia para poder conocer cuántos plásticos de un solo uso se utilizan por parte del Ayuntamiento y poder entender lo que significa, en términos de reducción, el compromiso que se adquiera. Presentando una evaluación del avance realizado en la reducción del consumo de plásticos de un solo uso desde su Ayuntamiento de forma continua una vez se hayan implementado estas medidas. Y **fomentar medidas educativas y de concienciación** sobre este problema, y la necesidad de reducir los plásticos de un solo uso, tanto a nivel de la ciudadanía como a nivel de las empresas locales.

Eliminar los plásticos de un solo uso dentro de edificios públicos, en comedores públicos y en eventos organizados por los ayuntamientos. Por ejemplo, todos los vasos de usar y tirar y las botellas de plástico. En su lugar se pueden utilizar vasos y tazas reutilizables y jarras de vidrio.

Gestión diferenciada. Instaurar un sistema de recogida de residuos puerta a puerta que permita la gestión de residuos de forma separada y sin necesidad de usar ningún tipo de bolsas de plástico para ello. Exigir a su Gobierno autonómico instaurar el sistema de SDDR (Sistema de Devolución y Retorno de Envases) en todo su territorio.

Apoyar e incentivar la implementación de políticas públicas como las de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP), para reducir la cantidad de plásticos y otros materiales de un solo uso que se ponen en circulación, trabajando al mismo tiempo en mejorar la reparabilidad y reutilización de bienes de consumo.

PERSONAS CONSUMIDORAS / CIUDADANÍA

Seguir reciclando, pero como última opción. Reducir, reutilizar y, si no queda otra opción, reciclar de verdad. Esto es imprescindible si no queremos que nuestro mundo esté cubierto de plástico de un solo uso. Es necesario un cambio de mentalidad a la hora de consumir para alcanzar el primero de los retos, el de reducir. La sociedad deberá ser más consciente a la hora de comprar y replantear sus necesidades evitando consumos innecesarios.

Rechazar productos de usar y tirar. Evitar las bolsas de plástico de un solo uso. Utilizar bolsas de tela, cestas o carros. Priorizar la compra de botellas y envases reutilizables y/o retornables. Rechazar envases y utensilios de un solo uso como vasos, cubiertos o pajitas.

Evitar comprar artículos con exceso de embalaje (ej. bandejas de poliespan plastificadas). Priorizar los productos a granel y elegir vidrio o metal cuando se tenga la opción.

No consumir agua embotellada. Beber del grifo (o usar un filtro) y usar una botella rellenable, preferiblemente de acero inoxidable.

Evitar los “cartones” o envases tipo “brik”, especialmente si tienen tapones de plástico. De todas maneras su interior está recubierto de polietileno y su reciclabilidad es baja.

ANEXO

La fecha de lanzamiento del presente informe estaba cerrada para la semana del 14 de marzo de 2020. Sin embargo, la declaración del Estado de alarma en todo el país hizo que se tuviera que posponer su presentación, hasta el mes de octubre.

Durante estos meses, se han sucedido diversos acontecimientos que hacen necesaria una actualización de algunas de las cuestiones recogidas en el texto. Lamentablemente, hoy en día la situación es aún peor que en marzo por el aumento del uso de envases de usar y tirar. Valga como ejemplo el cierre de las fuentes públicas, que implica la imposibilidad del rellenado de botellas en calle y, por tanto, el aumento en la compra de agua embotellada, o la ingente cantidad de botellas plásticas de hidrogel puestas en el mercado. Sin obviar el aumento del material sanitario desechable, de la comida para llevar y las compras a domicilio, que han multiplicado, todavía no sabemos por cuánto, el plástico del mercado. Estamos ante un paso atrás en la lucha contra el plástico, un retroceso preocupante que ha de frenarse de inmediato.

Y es que la pandemia, además de consecuencias devastadoras en cuanto a la pérdida de vidas humanas y en la economía, ha supuesto un cambio en muchos de nuestros hábitos de vida. Algunos de estos cambios han sido, desgraciadamente, aprovechados por la industria del plástico, la distribución, supermercados y las grandes marcas para hacer negocio, como ha denunciado Greenpeace⁷⁶. Por supuesto, un negocio del que no ha sido ajeno Ecoembes.

Según Ecoembes, y a falta de datos oficiales, durante la pandemia ha aumentado el uso del contenedor amarillo más de un 15%⁷⁷, lo que es una cifra seguramente muy conservadora con respecto a lo que realmente se ha vendido y consumido. Algunas comunidades autónomas como Galicia elevaban estas cifras al 25%⁷⁸.

Esto ha sido motivado por las intensas campañas promovidas por la industria y la distribución recomendando el uso de envases de usar y tirar frente al virus. Campañas manipuladas y que han sido desmentidas por más de 120 expertos mundiales que recomendaban seguir usando envases retornables y reutilizables⁷⁹ frente a la avalancha de plástico.

En este contexto de pérdidas de las buenas prácticas contra el uso y abuso del plástico de usar y tirar, el pasado mes de septiembre se daba a conocer una investigación a nivel europeo denominada “Hablan Basura”⁸⁰. En ella, se dedicaba un capítulo especial para España, donde se destapaban las prácticas monopolistas, la falta de transparencia y manipulación en los datos de reciclaje y el lobby que ejerce Ecoembes a nivel estatal en cuanto a la gestión de residuos de envases y especialmente en contra de la implantación de un sistema de devolución y retorno de envases (SDDR). Según dicho estudio, *“a través de su patrocinio, parece que Ecoembes ha ejercido una influencia indebida sobre el rigor académico de los informes de estas instituciones acerca de los residuos plásticos: informes que han sido criticados*

[76] Alianza Residuo Cero reclama al Gobierno que no ceda ante la industria del plástico y apueste por una gestión eficaz de los residuos. 06-05-2020 <https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/comunicados/alianza-residuo-cero-reclama-al-gobierno-que-no-ceda-ante-la-industria-del-plastico-y-apueste-por-una-gestion-eficaz-de-los-residuos/>

[77] El reciclaje de envases a través del contenedor amarillo asciende un 15% desde el inicio del estado de alarma. 06/04/2020 <https://www.ecoembes.com/es/ciudadanos/sala-de-prensa/notas-de-prensa/reciclaje-de-envases-contenedor-amarillo-crece>

[78] Xunta y Ecoembes constatan un aumento del 25% del reciclado de envases de plástico y de papel y cartón en marzo. 04/05/2020 <https://godiario.com/sociedad/91282-xunta-y-ecoembes-constatan-un-aumento-del-25-del-reciclado-de-envases-de-plastico-y-de-papel-y-carton-en-marzo/>

[79] Ante la avalancha de residuos por la Covid-19, expertos en salud piden el uso de reutilizables para proteger a las personas y al planeta. 28-07-2020 <https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/comunicados/ante-la-avalancha-de-residuos-por-la-covid-19-expertos-en-salud-piden-el-uso-de-reutilizables-para-proteger-a-las-personas-y-al-planeta/>

[80] Changing Markets. Hablan Basura. El manual corporativo de soluciones falsas a la crisis del plástico. Septiembre 2020 <http://changingmarkets.org/wp-content/uploads/2020/09/TALKING-TRASH-SPANISH-FINAL.pdf>

por desinformar al público sobre las tasas reales de reciclaje, proporcionando información engañosa”. Todo ello, viene a refrendar aún más lo que recoge el presente informe de Greenpeace.

En días posteriores, nuevas investigaciones, realizadas por medios de comunicación españoles, denunciaban cómo Hacienda abría un procedimiento contra Ecoembes, el pasado 17 de diciembre de 2019, en relación al pago del Impuesto de Sociedades. En el mismo, se le reclama el impago de más de 21 millones de euros, a lo que habría que sumar una gestión, no justificada, con una retirada de fondos que ascendería a los 163 millones de euros en los últimos dos años⁸¹. Todas estas informaciones no han sido todavía desmentidas públicamente por parte de Ecoembes, limitándose a mandar un “statement” o documento de dos páginas a sus asociados rebatiendo las graves revelaciones sobre su maquinaria financiera.

Ante semejante panorama, **el 30 de septiembre, se produce un giro inesperado. Para que los países de la UE puedan cumplir los objetivos de la Directiva de plásticos de un solo uso, la industria europea de refrescos y agua embotellada pide a los gobiernos que implanten en toda Europa un sistema de depósito y devolución de envases**⁸². Sistema que Ecoembes lleva boicoteando, realizando informes pagados y presionando para que las leyes estatales no lo implanten en España desde hace décadas.

Otro hecho importante que se ha producido durante estos meses ha sido que **el pasado 2 de junio el**

Gobierno presentaba el anteproyecto de Ley de Residuos. Texto que pretende cumplir con varias directivas europeas entre ellas las dirigidas a erradicar los envases de un solo uso. Sin embargo, el borrador, en opinión de Greenpeace⁸³, **presenta grandes carencias, lo que difícilmente nos llevará a una economía circular antes de 2030.** Por ejemplo, no recoge objetivos de reutilización, la reducción de residuos queda en mínimos, no obliga a implantar un sistema de devolución y retorno de los envases (SDDR), y no penaliza la incineración y vertido de residuos.

En cuanto al número de **incendios en plantas de reciclaje de residuos, no ha dejado de crecer.** La cifra hasta 2019 era de 270. A cierre de septiembre de 2020, el número asciende a 342⁸⁴. Esto supone que, en solo nueve meses, se han producido ya, al menos, 72 nuevos incendios en plantas de reciclaje. Un número a todas luces preocupante y que debe ser objeto de una profunda investigación por parte de las autoridades.

Cabe destacar también el informe, presentado el 27 de agosto por Interpol, sobre la gestión mundial de los residuos plásticos⁸⁵. Éste revela un alarmante aumento del comercio ilegal de residuos plásticos en todo el mundo desde 2018. Una práctica de la que España no es ajena, ya que aparece también en el informe, como denuncia también Greenpeace en este informe.

El informe de Interpol confirma cómo nuestro país exporta residuos plásticos (incluidos envases ligeros) a Malasia y otros puntos de Asia. Esto está teniendo

[81] La ‘cara B’ de Ecoembes: monopolio con sueldos de infarto y líos con Hacienda. 24/09/2020
<https://www.merca2.es/ecoembes-oscar-martin-reciclaje-hacienda-envases-monopolio/>

[82] Ecoembes se queda sola: la industria europea de refrescos y agua embotellada apoya los sistemas de depósito de envases. 30/09/2020
<https://www.elsaltodiario.com/sddr/ecoembes-sola-industria-europea-refrescos-agua-embotellada-apoya-sistemas-deposito-envases>

[83] Anteproyecto ley de residuos: ¿de nuevo una oportunidad perdida? 03/06/2020
<https://es.greenpeace.org/es/noticias/anteproyecto-ley-de-residuos-de-nuevo-una-oportunidad-perdida/>

[84] ¿Por qué arden tantas plantas de reciclado y puntos limpios? Blogsostenible.
<https://blogsostenible.wordpress.com/2013/08/14/incendio-plantas-reciclado-plasticos-papel-residuos/>

[85] Un informe de INTERPOL alerta del drástico aumento de los delitos relacionados con los residuos plásticos. 27/08/2020
<https://www.interpol.int/es/Noticias-y-acontecimientos/Noticias/2020/Un-informe-de-INTERPOL-alerta-del-drastico-aumento-de-los-delitos-relacionados-con-los-residuos-plasticos>

devastadoras consecuencias sanitarias y ambientales en los países que reciben estos residuos. Un reciente informe de Greenpeace⁸⁶ estudiaba precisamente dos de los vertederos donde también se han detectado residuos de envases españoles en Malasia. Allí se encontraron contaminantes químicos peligrosos, incluidos metales pesados y retardantes de llama bromados, entre otros, tanto en suelos como en aguas subterráneas y superficiales.

Por todo ello, para lograr hacer frente al problema de contaminación que genera nuestro sistema productivo, y alcanzar una verdadera economía circular, ahora es el turno del Gobierno y de los políticos. Esperamos que, durante el trámite del anteproyecto de ley de residuos (consultas públicas y tramitación parlamentaria), que llevará a la aprobación de la misma (aunque no antes de junio de 2021), el texto se pueda endurecer para ser mucho más ambicioso. También deseamos que el Gobierno no ceda ante el lobby de la industria plástica (envasadores, distribución y gestores de residuos) para diluir y descafeinar la ley.

La emergencia climática debería ser una prioridad y, tanto la producción y el consumo, como la gestión de residuos, contribuyen a aumentar la generación de gases de efecto invernadero, que están agravando cada día la crisis ambiental y climática. Deseamos y pedimos a nuestros responsables políticos no volver a perder una década, como ya sucedió con la aprobación de la actual ley de residuos, para subirnos al carro de la economía circular.

[86] THE RECYCLING MYTH 2.0: The Toxic After-Effects of Imported Plastic Waste in Malaysia. Greenpeace Malaysia. 27/05/2020
<https://www.greenpeace.org/malaysia/publication/3349/the-recycling-myth-2-0/>

GREENPEACE